



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 1 de 70

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 028

FECHA: MARZO 08 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos.

Un saludo especial para la doctora Elda y todo su equipo de trabajo, a la secretaria de la mujer que hoy nos acompaña, al equipo técnico de esta gerencia que hoy también nos acompaña en el plan de acción, a los honorables Concejales que se encuentran presentes y a la comunidad que hoy se encuentra en el recinto.

Quiero desearles un feliz día de las mujeres, de la mujer a todas las mujeres que se encuentran hoy en el recinto, son ustedes una gran aliciente para nosotros los hombres seguir adelante y trabajar mejor como ustedes mujeres luchadora, guerreras que realmente nos ayudado a forjar y a construir la sociedad que hoy conocemos.

Agradecer enormemente la presencia de ustedes mujeres en este mundo.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 08 de 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 2 de 70

Hora 8:07 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 07 DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSION SOCIAL YONI JAVIER VALENCIA ALVAREZ Y SU EQUIPO DE TRABAJAJO. TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION AÑO 2019 GERENCIA DE PROGRESO E INCLUSION SOCIAL Y AL FINALIZAR SLA GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO REALIZARA SU INTERVENCION.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 3 de 70

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 07 DE 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 4 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el acta del día 07 de Marzo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSION SOCIAL YONI JAVIER VALENCIA ALVAREZ Y SU EQUIPO DE TRABAJAJAJO.

TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION AÑO 2019 GERENCIA DE PROGRESO E INCLUSION SOCIAL Y AL FINALIZAR LA GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO REALIZARA SU INTERVENCION.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno nuevamente darle la bienvenida a la socialización del plan de acción de la gerencia.

Con el uso de la palabra la doctora Elda Tabares.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 5 de 70

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a la mesa directiva, al Presidente Juan Camilo callejas, al Vicepresidente primero John Daive Jaramillo y no está pero bueno Jesica Arango Vicepresidenta segunda, a todos los honorables Concejales, secretario Boris León Rivera, a nuestros funcionarios de inclusión social y a otros que nos acompañan, a todas las mujeres del Concejo Municipal y público en general.

Darles un saludo muy, muy especial a todas las mujeres Bellanitas Municipales ya que hoy es un día para recordar y conmemorar a todas aquellas mujeres valientes que murieron por defender nuestros derechos y que hoy gozamos de él que es laborar, estudiar, participación en política y que nos sentimos orgullosas de saber que hoy nos representan tres mujeres Concejalas en el Recinto.

Hoy quedan cordialmente invitadas a las 3.00 de la tarde en Malibu los honorables Concejales que nos quieran acompañar.

Feliz día y que disfruten de hoy, pero no es para celebrar, para conmemorar mujeres valientes como somos las Bellanitas.

Dios los bendiga los dejo con nuestro director Yoni Valencia de inclusión social, hoy terminamos las cinco direcciones, estaré atenta a las preguntas, a las sugerencias y respuestas como gerente de progreso e inclusión social.

Presidente Dios lo bendiga y a todos los honorables Concejales y a todos los presentes.

Gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 6 de 70

**TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSION SOCIAL
YONI JAVIER VALENCIA ALVAREZ**

Muy buenos días.

Mucha Gracias Doctora Elda.

Un saludo para los Concejales, para todos los asistentes, mi nombre es Yoni Javier Valencia Álvarez director administrativo de inclusión social.

En la mañana de hoy vamos a presentar el plan de acción de dicha dirección.

Los que aparecen en la imagen son los del equipo de trabajo, contratistas y directores de algunos programas, programas que atendemos en esta dirección, son muchos los cuales tenemos atención a la primera infancia, grupos étnicos, inclusión social, población LGBT, adolescencia y juventud, población en situación de y en calle, familias en acción y red unida.

El proyecto de Concejo Municipal de Políticas sociales COMPOS hace parte de planeación pero la dirección de inclusión social es la secretaria o dirección administrativa técnica encargada de realizar los encuentros que se hacen anualmente.

Los conceptos o rubros aprobados para en presupuesto en esta vigencia ha sido de un total de MIL UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.001.724.398) discriminados en los anteriores programad y proyectos que a continuación les estaremos presentando.

Estas cifras no van a ser expuestas en estos momentos puesto que en los diferentes programas y proyectos también se encuentran.

De los anteriores recursos mencionados tenemos que el 63% pertenecen al sistema general de participaciones y el 37% pertenecen a recursos propios.

Comenzamos con el programa de atención integral a primera infancia, no sin antes

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 7 de 70

decirles de que nuestros programas todos pertenecen a las líneas 1 que es ciudad con sentido humano. En el programa atención integral a la primera infancia que está a cargo nuestra compañera Mónica Vélez y su equipo de trabajo tenemos el proyecto de empezar bien fortalecimiento de la estrategia de cero a siempre; esto se da en las diferentes modalidades.

Para este programa tenemos un presupuesto inicial de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 157.000.000) en los cuales la meta del cuatrenio es la marcación de dos proyectos para la construcción de dos centros de desarrollo infantil. Para la meta del 2019 se va a elaborar o diagnosticar la construcción de un centro de desarrollo infantil puesto que en los años anteriores hasta el 2018 ya se radico uno, es importante decir de que este centro se radica ante entes externos ejemplo gobernación de Antioquia y área metropolitana.

El centro de estudio de desarrollo infantil la lista va hasta el 2018, estamos en espera de respuesta de aprobación puesto que se radico en el área metropolitana el año pasado.

En qué consisten esos estudios que realizamos desde nuestra dirección es analizar las fases de planeación, diagnostico y ejecución, para ello se contratan personal idóneo en el área financiera, en el área sociales, de políticas públicas que analizan los diferentes impactos que puede generar en el territorio la elaboración o el diseño de n centro de desarrollo infantil. Además de ello los compañeros que hacen parte de este programa constantemente atienden publico o personas que de alguna u otra forma vienen a nuestras oficinas o a la dirección a satisfacer necesidades por desplazamiento o por problemas intrafamiliares los cuales se dan en la primera infancia tanto así que hasta el momento en lo que lleva de este año ya llevamos de CIENTO DIECIOCHO (118) atenciones y que de alguna u otra forma a través de conocer la situación actual de estas personas se adelantan las rutas de atención y se pueden dirigir a otras instancias dependiendo la situación actual que presenten estas personas.

Tenemos en su mayoría niños de escasos recursos, madres gestantes y finalmente una cuestión que se realiza en este programa a través de las personas que lo integran.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 8 de 70

El programa al derecho promoción del buen trato plan decenal de infancia y adolescencia a cargo de la compañera Flor y su equipo de trabajo, el proyecto es promoción del buen trato familias afectivas constructoras de paz, las metas para el cuatrienio eran 16 reuniones de la mesa de infancia, hasta el 2008 se habían realizado 12 reuniones sin contar las extraordinarias y las metas para esta vigencia son 4 reuniones. Estas reuniones son importantes porque en ellas concluyen diferentes actores, o diferentes estamentos del área metropolitana de la ciudad de Medellín y del Municipio de Bello para analizar situaciones niños, niñas y adolescentes en cuanto a las garantías de sus derechos, allí se planifica, se analiza el contexto, la situación actual de esta población que es bastante vulnerable y a través de ellos se toman decisiones y se corrigen errores en situaciones que hayan que atender en la vigencia.

Para la meta del cuatrienio hace parte también de este proyecto cuatro campañas de promoción y prevención de situación de violencia intrafamiliar, ahí contamos con un equipo de sicólogos, sociólogos que anualmente desarrollan una campaña, hasta el año 2018 la campaña se llamaba hagamos un trato por el buen trato, para este año la campaña que vamos a desarrollar se llama la magia del perdón. Esta campaña se realiza en instituciones educativas, en diferentes barrios en los cuales se localizan situaciones de violencia intrafamiliar que deben de ser atendidas en el territorio y nuestro equipo sicosocial adelanta esa campaña previniendo que estas situaciones se sigan desarrollando en el Municipio.

Otro programa que tenemos.

Bueno tenemos otro proyecto en este programa que se llama familia afectiva constructoras de paz, promoción del buen trato. En ella se van a realizar ocho eventos masivos en el cuatrienio, para este año tenemos dos que es la celebración de la niñez en el mes de Abril y la celebración de halloween el 31 de Octubre, allí pues no solamente la gerencia de progreso y la dirección de inclusión social tienen un roll importante sino toda la administración Municipal en la cual se celebra un día pues que garantice la presencia de la administración Municipal en darle importancia a esta fecha para los niños y su familia.

Además de eso ya el año pasado se constituyo según el radicado 20150400 de 2018 el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 9 de 70

comité Municipal de radicación del trabajo infantil, la idea es que a través de la dirección de inclusión social este año se sigan acompañando las acciones que garanticen que ese comité funcione de la mejor manera para seguir garantizando los derechos de los niños y que ese flagelo del trabajo infantil no siga existiendo en nuestro Municipio.

En el programa juventud el proyecto mas progreso estrategias de prevención y atención de la población en situación de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio se van a desarrollar cuatro campañas de promoción y prevención de situaciones de consumo, hasta el momento llevamos tres, en este proyecto está el compañero Wilson Castrillon y un equipo de trabajos que durante el año va desarrollar campañas, son pruebas que se llaman horizonte joven que se realiza las diferentes instituciones educativas y además de eso se realizan talleres en cuanto a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, todo ellos en temas de prevención. Que se busca allí, que jóvenes y las familias que de alguna manera están en riesgos vulnerable de caer en el flagelo del consumo de sustancias psicoactivas a través de las campañas se pueda hacer un trabajo de que ese flagelo no llegue a un término que es el de consumo y que afecte tanto a los jóvenes como a las familias.

Se brindan asesorías y atención psicosocial de jóvenes y sus familias, normalmente allí pueden hacer parte equipos de sicosociales de la dirección que hacen parte de ese programa y a su vez se puede contar con el apoyo de los sicosociales de las diferentes instituciones educativas.

También se realizan cuatro convenios en el cuatrienio en cuanto a las personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas, llevamos tres, para este año se va desarrollar otro convenio, que se busca allí, se buscan aliados estratégicos para realizar la atención a jóvenes que tengan un alto riesgo de consumo, allí participa el are metropolitana, la gobernación de Antioquia, diferentes instituciones que puedan hacer parte del convenio con la administración Municipal.

Tenemos otro proyecto que hace parte de juventud que es innova Bello joven en donde se dan iniciativas para la participación social, política y ambiental.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 10 de 70

Para el cuatrienio tenemos 8 asesorías de proyectos innovadores en temas ambientales, sociales y políticos en el componente juvenil, llevamos 6 hasta el 2018 y este año se van anexas dos asesorías a proyectos en la cual se va, uno de ellos es creación del sello joven que en articulación con las organizaciones juveniles se caracterizan y se dictan asesorías en este tipo de proyectos, asesorías innovadoras que permitan que los jóvenes hagan parte de la administración Municipal y adelantar procesos en temas ambientales, políticos y sociales donde ellos puedan tener el apoyo de nuestra administración.

Para este cuatrienio también se van a capacitar 200 jóvenes en liderazgo a través de emprendimiento y tecnologías e informática, llevamos 150 para este año tenemos proyectado 50 jóvenes más que lo vamos hacer a través de la política pública, es decir que esa política pública va tener en cuenta para ser actualizada los proyectos que los jóvenes tengan en su territorio a través que tengan que ver con liderazgo juvenil y se va adelantar la revisión del plan decenal de adolescencia y juventud, lo que se quiere allí es integrar a los jóvenes sobre las diferentes necesidades de acciones de los jóvenes de independientemente el lugar donde se encuentren.

Y vamos hacer, ya se creó la plataforma Municipal y a través de la oficina de juventud se va hacer un acompañamiento constante de esa plataforma donde la administración Municipal sea un garante y sea un enlace de los jóvenes que están en las diferentes comunas y la plataforma Municipal.

Para el principio del plan de desarrollo teníamos la creación de una bolsa de empleo para jóvenes, pues esta bolsa de empleo en el desarrollo de los años siguientes que estamos no se va desarrollar, no se crear teniendo en cuenta de que la gerencia de protección social tiene una oficina de empleo y a través de esto lo que se va hacer es que se va priorizar a los jóvenes y se le va dar un tratamiento especial para la creación de empleo, es decir la bolsa de empleo tácitamente en la oficina de juventud no va existir pero si se va defender a estos jóvenes de necesidad de empleo, que tienen o que necesitan oportunidades o que se capacitan para acceder al campo laboral a través de la gerencia de progreso e inclusión social, desarrollo económico en la bolsa de empleo van a tener un espacio muy importante.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 11 de 70

Creímos pues que no era necesario hacer otra bolsa de empleo sabiendo que ya existía una.

Tenemos el proyecto jóvenes para el progreso en la misma línea del programa de juventud en lo cual se van a realizar ocho eventos de movilización que garantice los derechos de los adolescentes y los jóvenes, hasta el momento ya llevamos seis, la meta para el plan de acción 2019 son 2, en ella se va realizar la semana de la juventud y se va realizar la asamblea de la plataforma Municipal de juventud. En la administración anteriormente existía la plataforma Municipal de juventud se va organizar la asamblea que es un espacio muy importante porque van a ser parte de ella líderes juveniles de las diferentes comunas y del territorio.

Y tenemos 80 líderes juveniles capacitados en cuanto a la política social, ambiental, resiliencia y solución de conflictos. Hasta el momento llevamos 60, para este año tenemos el plan de capacitar a 20 mas, en este proyecto se quiere a través de los personeros estudiantiles y los contralores estudiantiles y la actualización de la política pública capacitar a jóvenes en temas políticos, ambientales, sociales y que de alguna u otra forma se articulen con el Municipio. Por eso la idea es que a través de la actualización de las políticas públicas los jóvenes tengan un espacio participativo para ellos.

Tenemos también para la meta del cuatrienio 100 jóvenes en voluntariado que pone en práctica solidaria comunitaria, tenemos 95 hasta el 2018 y la meta para este año son cinco mas, aquí se van a motivar a los jóvenes de las organizaciones juveniles para que hagan labores sociales, todas estas actividades, acciones se adelantan con colegios, se adelantan con los jóvenes de los barrios, con iglesias que de alguna u otra forma adelanten sus labores sociales en pro de la comunidad tengan un espacio participativo, se sientan valorados e integrados a la administración Municipal y que sientan la necesidad de ayudar en el territorio. Es muy importante crearle esa conciencia de ayudar, por eso el voluntariado que es exigido en diferentes instituciones educativas a través de los personeros se realice y que la mesa de juventud y que la dirección de juventud también haga parte de esos proyectos de voluntariados que crea conciencia en nuestros jóvenes.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 12 de 70

Y por ultimo tenemos que la creación de un Concejo Municipal de juventud, este proyecto quedo para el cuatrienio, sin embargo la oficina de juventud muy juiciosamente ha venido indagando y ha venido averiguando y según la ley 1885 de 2018 en su artículo 5 que modifica el artículo 43 de la ley 1622 del 2013 la elección de la plataforma Municipal de juventud será una posibilidad directa de la registraduría general de la nación por lo tanto la oficina de juventud no va realizar este Concejo Municipal de juventud pero si ya a estado en comunicación con la registraduría le ha escrito, tenemos los radicados de las diferentes notificaciones que la administración Municipal a dirigido a las diferentes instituciones como la registraduría haciéndole la responsabilidad de crear la plataforma Municipal de juventudes.

Entonces este proyecto no se cumpliría porque no hace parte del resorte se nuestra dirección de juventud.

Para los programas de los grupos étnicos que nos acompaña en este programa la profesional Yasi Rodriguez y su grupo de trabajo, se llama el proyecto fortalecimiento institucional y organizativo de la población afro Bellanita, en este proyecto tenemos unas metas del cuatrienio que es cinco grupos organizados y fortalecidos, hasta el 2018 ya teníamos cuatro grupos fortalecidos como son las mujeres e color, jóvenes para el ingreso a educación superior, el Concejo Afro y los comité barrial.

Para el 2019 se tiene programado fortalecer los agentes educativos en el tema cátedra de estudios afro colombianos, la idea es que a través de la oficina de los grupos étnicos en el Municipio hagamos parte de generar estrategias que fortalezcan a los grupos organizados en el territorio y a su vez se tiene que para el cuatrienio cuatro mil beneficiados de los proyectos dirigidos a la población Bellanita, ya llevamos tres mil para este 2019, este periodo son mil mas para cumplir la meta de cuatro mil; en este proyecto se realiza, en este programa perdón se realiza un foro, se capacitan, se hacen cursos de adecuación en el trabajo, se hacen asesorías psicológicas individuales, el grupo de trabajo de los grupos étnicos el día Municipal de la administración Municipal interlocutor con diferentes instituciones del área metropolitana y de la gobernación de Antioquia y el Municipio de Bello tales como el Sena, como es el área metropolitana, muchas personas allí la verdad que son bastantes gestadoras de estrategias para que los grupos étnicos tengan espacios y se capaciten y hagan parte de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 13 de 70

administración Municipal.

Y también tenemos dos eventos de visibilización de la población afro Bellanita, ya llevamos nueve, para este periodo 2019 tenemos tres más y los cuales se realizan jornadas de recreación deportiva, se celebra el día del Afro Colombiano, se celebra el día de la familia afro Bellanita, lo que se busca en esos espacios es hacer sentir a la población Afro Bellanita que hace parte de la administración Municipal, que generen sentido de pertenencia, que hagan parte de los beneficios que la administración Municipal quiere para toda la comunidad y son espacios lúdicos, espacios recreativos, espacios importantes que generan sentido de pertenencia en la administración Municipal.

Tenemos que el programa grupos étnicos también hace parte del proyecto revisión de ajustes e implementación de la política pública, plan de acción afirmativas de la población afro Bellanita. Para ello tenemos que se van hacer la revisión de dos documentos ajustados y revisados, dentro de ellos ya cumplimos la revisión de uno y para este ya tenemos otro en el cual se van ajustar los lineamientos de la secretaria de planeación, allí estaremos pendientes que la secretaria de planeación defina, creemos que para ello la política pública es un documento muy importante y el plan decenal también de la política, de las acciones afirmativas de la población Afro.

Y para el cuatrienio se va a implementar el 75% de las acciones afirmativas, ya llevamos el 50% nos falta un 25% entonces ahí se evaluará el documento que el plan decenal tiene en cuanto acciones afirmativas en su documento que normalmente eran 101 acciones afirmativas quedaron en el plan decenal sin embargo para este cuatrienio solamente se va realizar el 75% que es una cifra alta y pues ya este otro 25% se daría para otras vigencias.

Y también el 75% de los grupos focalizados tales como Paris, Granizal, Pachely y Santa Rita hacen parte de este cuatrienio, pero sin embargo hasta la vigencias anteriores, hasta el 2018 ya se habían focalizado Paris, Granizal y Pachely; Granizal pues este año se va a seguir focalizando, para este año se va seguir focalizando y Paris. Quedaría para otra vigencia Santa Rita.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 14 de 70

Estas acciones afirmativas lo que permite es que se desarrollen acciones lúdicas de formación, de integración donde los grupos étnicos se sientan atendidos por la administración Municipal y que generen espacios de participación ciudadana.

El proyecto red unida alcanzando logros, ese es un proyecto en si del gobierno nacional que a través del DPS para la prosperidad social se atienden trecientas cuarenta familias que están en situaron de pobreza o pobreza extrema, lo que se quiere aquí es que las familias vayan cumpliendo unas metas establecidas por el DPS y que a su vez la administración Municipal habrá espacios de participación, es claro decir que hasta ahora hasta este momento el DPS no ha definido como o si se va a desarrollar esta estrategia en el territorio pero es claro decir además que en nuestro Municipio se siguen atendiendo estas familias que hacen parte del programa, se sigan atendiendo a través de espacios, a través de información, a través de generación de documentos, atenciones sicosociales, activación de rutas, direccionamientos a otras instituciones. Entonces independientemente de que el programa red unido no esté eficazmente surgiendo efecto a nivel nacional en cuanto a seguir su ejecución, en el Municipio si seguimos atendiendo a este tipo de población.

El programa familias en acción, que hace parte de la misma línea, el proyectos familias en acción sabemos también que hace parte del DPS y es un programa del gobierno nacional, hacen parte también de nuestro Municipio en el cual se le entregan unos incentivos a unas personas que quedaron focalizadas al inicio del programa y que esos incentivos se dan por cumplimiento en cuanto a situaciones que están definidos en salud, se siguen entregando más de TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) personas que hacen parte del programa esos incentivos por salud y NUEVE MIL CIEN (9.100) por educación, es decir que tenemos aproximadamente DOCE MIL SETECIENTAS (12.700) personas que hacen parte de este programa de familias en acción en el territorio, decir que este programa ha venido cumpliendo en los años anteriores, para este año también se sigue cumpliendo, esas son metas de mantenimiento, es decir que todos los años estas personas hacen parte del programa, hoy tenemos las situación de que ya han venido los niños cumpliendo edades por lo tanto van saliendo del programa y como el gobierno nacional no ha vuelto abrir convocatorias por esto que se ve mermado el programa mas no es parte de la administración Municipal sino que hace parte de la estrategia del plan.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 15 de 70

Bueno otro producto que tenemos allí en el programa de familias en acción pero teniendo en cuenta que no es solamente entregar incentivos, es decir entregar recursos sino también tiene un componente psicosocial en las cuales se realizan DOSCIENTOS (200) encuentros de bienestar realizado, llevamos CIENTO TREINTA (130) encuentros, para este año tenemos la meta de SETENTA (70) encuentros, en estos encuentros que se buscan, a través de un equipo sicosocial que hacen parte de la dirección y de la gerencia porque la verdad que esta gerencia independientemente que tenga cinco direcciones todos estamos articulados, se dictan charlas de orientación a usuarios de mas familias en acción; sabemos que estas personas que hacen parte del programa familias en acción son personas que están en situación de desplazamiento o con un nivel de pobreza y tienen un riesgo inminente y por eso no solamente entregarle el recurso sino hacer parte de un componente sicosocial en cuanto a charlas, encuentro con las comunidades en los barrios, se hacen asambleas a los beneficiarios para que ellos sientan que no solamente es plata sino crecimiento personal y social y a su vez tenemos unas madres lideres que se eligen, tenemos encuentros de CUARENTA (40) reuniones de comités de madres lideres, se eligen las madres, se instala el comité y se hacen reuniones periódicas del comité además de generar espacios de capacitación y formación.

De las cuatro reuniones de la veeduría de familias en acción llevamos tres, para este año tenemos una, esas reuniones son muy importantes porque los enlaces Municipales o las personas que están a cargo de este programa invitan a diferentes profesionales y funcionarios de la administración Municipal y local a que hagan parte de estas reuniones en la cual se expone cómo va el programa, se expone cómo va el cumplimiento de las metas, se expone como está la entrega de los recursos y como se está cumpliendo también el componente sicosocial.

En el programa de situación y en la calle tenemos el proyecto Bello ciudad de progreso en prueba de habitante de y en calle, para ello tenemos DIECISEIS (16) atenciones sicosociales a familias de población en situación y en la calle, hasta el 2018 llevábamos DIEZ (10) para este 2019 tenemos seis mas, ahí hace parte la compañera Luz Dary y la compañera Fabián que hacen un trabajo muy importante en el Municipio en cuanto a la atención de esta población que para nadie es un secreto que está | en nuestro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 16 de 70

territorio como en otras ciudades, ya es una situación que es muy latente en cuanto a los habitantes de calle, creo que a través de nuestro plan de desarrollo y nuestro plan de acción se vienen adelantando atenciones psicosociales, no solamente ellos, sino a sus familias, se activan rutas, se caracterizan y se hacen unas jornadas en las cuales influyen para promoverles sus derechos, hacerles atenciones en salud, atenciones psicosociales y buscar estrategias que permitan el fortalecimiento de este flagelo que no solamente atenta contra el habitante de calle sino contra sus familias y todo el Municipio.

Entonces también tenemos DIECISEIS (16) acciones ejecutadas, ya llevamos DIEZ (10), ahí buscamos estrategias y alternativas con diferentes instituciones para darles atención integrales en salud e identificar a la población y a sus familias. Realmente es un problema porque muchas veces el habitante de calle no quiere saber de sus familias o viceversa entonces siempre se busca como esa unión familiar para que la familia también cumpla con la responsabilidad de atender, que valga la redundancia a ese familiar en esta situación y que no sea un programa asistencial en el cual el municipio atiende situaciones que también tiene que ver con los grupos familiares.

En el programa inclusión social para la población LGBT ahí hace parte el compañero Wilson Estip donde tenemos una meta de ONCE (11) eventos para la visibilización de la población LGBT, llevamos SEIS (6) eventos, para este año tenemos la organización de Dos (2) mas, esos DOS (2) eventos encabezan nuestra gerente la doctora Elda ha querido que este año se haga más de espacios lúdicos, por eso se ha propuesto que se realice un seminario de empoderamiento para la población sexualmente diversa, es decir que no nos enfoquemos en la fiesta o en las marchas sino que sea algo más de reconocimiento de derecho, que sea más capacitación, formación, de garantías de derechos para esta población. Entonces a esa línea va dirigido los eventos masivos que se quieren desarrollar este año e identificar o caracterizar esa población en cuanto a que sea un inicio para que en otra administración o porque no avanzar en esta en la publicación de la política pública para la población LGBTI.

Tenemos también la realización de treinta y dos (32) reuniones, en esas reuniones ya llevamos VEINTICUATRO (24) para este año ya tenemos programadas OCHO (8) esas reuniones son espacios muy participativos en el cual concluyen los funcionarios de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 17 de 70

administración Municipal, concluyen personas identificadas como LGBT que están en los diferentes barrios, instituciones educativas, entidades, se hace una mesa en la cual se le explica las acciones que la administración Municipal tiene para ellos y también las normatividades actuales que le garantizan sus derechos y obviamente también sus derechos y responsabilidades que tienen en los diferentes espacios en los que participan.

Y por ultimo tenemos como le dije anteriormente un programa de la línea 4 que hace parte de la seguridad administrativa que como dirección de inclusión social el Alcalde delega en nuestra dirección que valga la redundancia en el cual hacemos seguimiento al plan de desarrollo a través de los Concejos Municipales de políticas sociales COMPOS, estas reuniones durante el año tenemos DIECISEIS (16) durante el cuatrienio perdón y CUATRO (4) durante el año. Para esta vigencia ya llevamos una que fue una reunión extraordinaria, estos espacios pues son muy importantes porque allí concluyen lo que el reglamento exige y se trata y se analiza y se hace seguimiento a las políticas públicas exigentes en el municipio; ya tenemos nuestra programación del plan de desarrollo en cuanto al COMPOS.

Y pues no queda más que darles las gracias a todos por la atención, gracias a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales, a los compañeros que nos acompañaron, decirles que en la dirección de inclusión social con nuestra gerente la doctora Elda Tabares, tenemos ocho programas de los cuales todos pertenecen a la línea uno ciudad con sentido humano, una adicional que es de la línea CUATRO (4) de seguridad administrativa que es el COMPOS y también contamos con TRECE (13).

Proyectos y un equipo de personal comprometido para cumplir estas metas del plan de desarrollo y del plan de acción.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecer a usted, agradecer por el informe que hoy nos presente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 18 de 70

Es hora de abrir los micrófonos para el debate a las diferentes inquietudes y solicitudes de nuestros Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Un saludo muy cordial para usted, para la mesa directiva, mis compañeros Concejales, para la doctora Elda Tabares y todo su equipo de trabajo, para todas las personas que se encuentran hoy en el recinto.

Tras la exposición doctor muy completa entre otras cosas, tengo dos inquietudes o dos reflexiones quizás.

Lo primero es que en el tema de juventud una de las diapositivas muestra que la meta, una de las metas en los programas es DOSCIENTOS (200) jóvenes capacitados en liderazgo juvenil, emprendimiento y tecnologías informáticas cierto. Durante toda esta semana que hemos recibido el plan de acción de la gerencia, cuando hablamos o cuando expuso la dirección de desarrollo económico y hablo de la bolsa de empleo que tiene la ciudad, yo quería preguntarle cual es el proceso de articulación si existe y si no existe, si de pronto lo han ponderado dentro de la gerencia para que estas capacitaciones en liderazgo y en emprendimiento vayan concatenadas precisamente con eso, con la dirección de desarrollo económico con la bolsa de empleo, es decir que no se rompa el ciclo de los jóvenes que reciben este tipo de capacitación sino que por el contrario puedan continuar pensando en vincularse al mundo laboral de una manera articulada e independiente, no porque si estamos hablando de emprendimiento entonces es que garantías o que políticas tiene la administración Municipal para que esas capacitaciones no se queden ahí en capacitaciones, que con seguridad son muy buenas y el aportan mucho a los pelados pero que herramientas se le están dando para que lo aprendido en este ciclo de capacitación lo pongan en práctica en la vida

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 19 de 70

laboral, si existe me gustaría saber.

Y lo segundo en el componente LGBT yo recuerdo que en la discusión del plan de desarrollo, inclusive tuvimos un par de reuniones con usted, logramos que se incrementara un poquito ese presupuesto por solicitud de la mesa a NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000) creo que estaba como en CUARENTA (\$ 40.000.000) que aunque es poco porque hay muchos programas que deberían tener más recursos pero ese no es el resorte de la gerencia, ya es una vaina de la entidad territorial como tal y que afortunadamente se cuenta con el SESENTA Y TRES POR CIENTO (63%) de los recursos provenientes del sistema general de participaciones que eso es una ventaja también, pues estos NOVENTAS MILLONES (\$ 90.000.000) están casi que a la par de otros, del presupuesto de otros proyectos sociales; uno de los aspectos que mencionamos en esas reuniones yo recuerdo es que no podíamos o la comunidad LGBT o la mesa del LGBT no podía limitarse a velar por los recursos para la celebración del día del orgullo gay, es decir y reconocemos eso como un espacio lúdico, lo reconozco porque estoy hablando a título personal como un espacio lúdico de expresión necesario además desde luego que tiene algunas dificultades y también las hablamos en esa reunión porque hay consumo de sustancias psicoactivas, en fin una cantidad de cosas donde tenemos que estar como muy pendientes, pero que es un espacio que se debe de brindar y se debe de garantizar, pero no puede quedarse solamente en eso y he sido insistente en eso, cuando nos reunimos con Estiv que no sé si no ha iniciado las labores en la gerencia o que, había que apuntarle a otras cosas muy importantes también, ejemplo, no es posible que nosotros en pleno 2019 y después de tres años de esta administración más las que han pasado, todavía no tengamos caracterizada la población LGBT DEL Municipio, es decir no sabemos cuántas personas tenemos que pertenecen o que tienen una condición sexual distinta a la heterosexual, y a partir de ahí, es que ese es el insumo, si nosotros no sabemos cuántos son, cuántos somos en Afro, cuántos somos en primera infancia, cuantos jóvenes son en la ciudad, etcétera, etcétera. Pues bueno no vamos a poder emprender acciones concretas a esta población y se mencionaba precisamente eso que había que incrementar el rubro porque había que hacer esa caracterización, se hablo inclusive, no sé si de pronto acá dentro de los asistentes de la gerencia hay alguien que este al frente del programa, no sé si de pronto habrán cambiado las cosas; se había hablado que la gobernación de Antioquia no sé si iba a destinar un recurso o iba a tener una

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 20 de 70

iniciativa para este proceso de caracterización que considero bastante importante y que se adelantaba a eso al respecto porque mire, llama la atención y ya lo había dicho acá hace por ahí un año y medio creo, llama la atención el aumento en la presencia de población trans en algunos sectores de Bello, condición de transexualidad, hay algunos puntos específicos, el Polideportivo, Intercambio vial de Madera, Zamora; entonces porque es importante eso, porque no es un secretario que eso trae factores asociados como la prostitución, el consumo de sustancias psicoactivas y eso se convierte en algo ante lo cual los jóvenes, muchos jóvenes de la ciudad pueden llegar a eso, es decir al no haber unas políticas claras, al no saber la administración cuantos son los miembros de la comunidad LGBT en nuestra ciudad, al no tener un control frente a esas actividades de prostitución y de consumo de sustancias psicoactivas, sino hay un acompañamiento desde la institucionalidad estos jóvenes fácilmente pueden caer precisamente en este tipo de comportamientos y asumo yo que están cayendo puesto que lo digo viene siendo, viene presentándose un aumento significativo que se ve en las calles y en algunos sectores de nuestra ciudad.

Entonces es importante esa caracterización porque cuando hablamos por ejemplo de juventud hay que incluirlos a ellos cierto y ellos tienen que hacer parte de estos programas que tiene la administración Municipal en el reconocimiento de derechos, en la prevención inclusive del consumo de sustancias psicoactivas, en los programas de emprendimiento y empresarismo que tenga la administración Municipal. Entonces yo creo que ahí venimos un poquito quedados desde hace ya varios años entonces me gustaría saber doctor si con el incremento del presupuesto que reitero no es mucho pero bueno es lo que hay y es lo que se destina, desde la administración Municipal realmente al realizar esta administración se le va dejar al Municipio un diagnóstico y un censo donde diga mire esa es la población LGBT que existe en nuestra ciudad para que el próximo Alcalde y Alcaldesa emprenda las acciones destinadas al bienestar de este tipo de población que en su mayoría son jóvenes y que muchos de ellos incluso son menores de edad.

Esas eran las dos inquietudes señor Presidente muchas gracias

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 21 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo a la secretaria hoy de inclusión social en cabeza de la doctora Elda Tabares y quienes nos expone el doctor Javier Álvarez y todo su equipo de trabajo, todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.

Miren ustedes tienen una responsabilidad bien grande y me parece muy acertado que tengan este acompañamiento en el día de hoy porque de hecho me voy a dirigir a todos.

Ustedes son una dependencia que obviamente como bien lo dice son responsables de lo social, de la articulación desde la obligación de lo constitucional de la administración cumplir cada una de esas obligaciones con el total de las comunidades y de las poblaciones puntuales. Y es por eso que yo lo veo desde este punto de vista y espero que reflexionen, no se trata simplemente de cumplir unos indicadores, unos van bien otros no tanto pero no, yo pienso que desde nuestra responsabilidad desde nuestra vocación porque cada uno de los que estamos acá de alguna forma si bien es cierto estos son nuestros espacios laborales, también estaríamos por vocación porque si no estaríamos en lo privado o en otra parte, desde esa responsabilidad de vocación es ir mas allá, es superar esos indicadores en términos de intentar generar los impactos más positivos para nuestras poblaciones que bien necesitan del cumplimiento de esas obligaciones de las administraciones en cada uno de los ítems, y ojala este año es un reto mucho más importante y mas fuerte porque este año es el ultimo de esta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 22 de 70

administración. Entonces que por allá en Noviembre cuando vengan a presentarnos esos informes de gestión nos digan cumplimos la meta, fuimos mas allá, generamos estos impactos tan positivos y logramos intervenir x cantidad de población que salió de x situaciones complicadas que estamos viviendo.

Y eso lo complemento con no solo es un reto y una responsabilidad sino que ustedes van a tener unas complicaciones muy fuertes porque este año se va implementar el sisben 4, ese sisben 4 como se deslumbra todo el tema nos va sacar de unas calificaciones importantes a una cantidad de población que nos va llevar a que no califiquen para determinados programas, pero que la realidad es que la necesidad si la tiene; entonces va salir un montón de gente de familias en acción porque ya no califican en términos del sisben pero la realidad es que si, si tienen la necesidad de pertenecer a ese programa y así todos los programas se van a ver afectados, total que nosotros nos vamos a ver en la situación que por el instrumento del DNP desde el gobierno central entonces nos van a decir ustedes Bellanitas no tienen tanta cantidad de gente vulnerable pero nosotros aquí en la realidad de los barrios nos vamos a dar cuenta que aunque tengan puntajes altos si tiene la necesidad y eso va ser un problema muy fuerte, gigante, porque se nos van a venir una cantidad de situaciones encima que el ente territorial se va tener que cargar la responsabilidad cuando debería ser del gobierno central.

Ustedes los funcionarios encargados de cada uno de estos programas son los primeros que les va tocar enfrentar esto y créame que fácil no va ser, se acordaran de mi en3 el momento que les toque.

Entonces lo primero es más que solicitarles, pedirles es motivarlos, este año tenemos que sacarla del estadio, este año tenemos que tener el compromiso doble o tres veces más que hemos tenido por todo lo que les acabo de explicar para que los resultados sean los mejores y en noviembre estemos dando un informe con unos impactos muy positivos para nuestra comunidad.

Pero igual me preocupan dos o tres temas puntuales, puntuales como cuales miren; a mí me angustia y no me he sentido cómodo, pienso que tenía muchas más expectativas y confianza en este tema y pienso que no hemos avanzado como y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 23 de 70

soñaba que lo hiciéramos y es con el tema de atención a la primera infancia.

En el periodo pasado nosotros avanzamos mucho, el ente territorial se convirtió a nivel nacional en un ejemplo en temas de primera infancia y tuvimos unos avances que generaban unos impactos muy importantes en esta población de infancia, de primera infancia, de infancia que es la base de propiedad y es donde si nosotros logramos que.

Por favor me dejan Concejales, me permiten por favor.

Si nosotros queremos que a futuro verdaderamente las cosas de nuestra sociedad cambie para construir esa paz que durante CINCUENTA (50) años se construyó una guerra, ese es el principio, los niños y nosotros tenemos esa responsabilidad de sacarlos adelante, en el periodo pasado avanzamos y ya tenía toda la confianza de que en este periodo íbamos por lo menos a estar en el mismo nivel o a superarlo y no ha sido así, muestra de eso y en su momento la construcción del plan de desarrollo y fue mucha la discusión que solamente dejáramos un solo proyecto de un CDI que porque era ambicioso, listo lo dejamos pero yo tenía la confianza de que inclusive lo cumpliéramos y lo superáramos y a este año entonces el cuarto año de este periodo y yo no veo avances importantes, que sí que lo presentamos pero créanme que se pudo haber hecho mucho más, gestión a nivel del gobierno central, tuvimos algunas herramientas importantes más que desaprovechamos el momento con unas relaciones con el ICBF, no sé, ese sin sabor me queda, ojala en Noviembre de alguna forma esta reflexión me la hagan entender en términos de que no yo era el equivocado y que se dio como mínimo ese CDI.

Teníamos dos terrenos doctor Javier y doctora Elda, importantísimos como el case de esos CDI que es el tema de Barrio Nuevo y el tema de la Panamericana. Yo tenía la confianza de que el plan de desarrollo nos hubiese quedado uno pero hubiéramos cumplido los dos porque los dos espacios nos daban para tener el case ante el gobierno central para estos procesos.

Yo les pido el favor que en ese sentido intentemos fortalecer y obviamente desde la atención logremos fortalecer muchas cosas que no voy a entrar en el detalle porque no es el momento, es el plan de acción, la presentación del plan de acción de ustedes; es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 24 de 70

solicitarle que por favor fortalezcamos mucho mas estos procesos, que estamos en mora con nuestros niños y niñas en una tema tan sensible en términos sociales y ue con seguridad que podemos dar más de lo que hemos dado.

En el tema de las juventudes, pues esto es un tema también supremamente sensible y delicado, tengan en cuenta que para generar impactos importantes en esto hay que articular definitivamente con gobierno, con salud, con deportes porque en esa misma línea de lo que les decía ahora, ese es el futuro de nuestra sociedad y yo siempre he insistido enfoquémonos en intervenir las instituciones educativas, todo lo que hagamos con la juventud, si no fortalecemos todos esos procesos desde las instituciones educativas públicas y privadas pues seguro que no vamos a generar el impacto que queremos u donde queremos llegar que es que verdaderamente ellos se sientan acompañados por la administración intervenidos desde cada uno de los programas que ustedes enuncian en su presentación pero que generen unos impactos importantes, que sea una cantidad x la que empecemos a intervenir ahora en Marzo y una mucho mayor la que terminemos en noviembre, pero con unas calidades que conviertan al joven que se interviene hoy en un ser mucho más grande en noviembre porque aprendió de cada uno de estos programas y que eso nos lleve a intentar, a intentar no a buscar corregir problemas de adiciones, problemas de conducta, situaciones que nos están complicando en este momentos obviamente nuestra sociedad partiendo desde las comunidades educativas que se ven reflejadas en las familias que llevan a problemas de violencia intrafamiliar y que eso lleva a que estos jóvenes se nos salgan de las manos por todo lo que ya estamos viviendo.

Miren, anteriormente veíamos que la prostitución, la delincuencia, el tema de adiciones en los jóvenes de laguna forma se justificaban, la vulnerabilidad de la familia, la capacidad para poderles proveer lo necesario, bueno; hoy en día vemos que hay situaciones de conducta que son por física moda entre ellos y eso nos lleva a tener que entender que nosotros los adultos y los responsables de estos temas hemos fallado en como acompañarlos a ellos para mirarles, darles otra mirada y corregirles su conducta.

Y para terminar, el tema de la población en situación de y en calle, pues yo creo que también este periodo obviamente por una cantidad de situaciones de la dinámica que a vivido nuestra sociedad Bellanita y metropolitana pero también ha crecido y se nos ha

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 25 de 70

convertido en unas complicaciones bien fuertes, yo pienso que ahí todavía hay mucho por hacer y en esa misma línea pedirles el favor que le metamos la ficha este año bien fuerte para que generemos impactos positivos y los informes en Noviembre sean de, no de mantenimiento en este tema que casi se está convirtiendo tristemente en eso, como en un indicador de mantenimiento no, es verdaderamente que se corrija y logremos si no es radicarla en un total pero si disminuirla, entre otras cosas que tengamos muy en cuenta y los caractericemos para que sepamos cuales son los propios y cuáles son los que nos llegan del área metropolitana pero peor aun de los grupos inclusive indígenas de otras partes del departamento que por negocio llegan acá con sus niños, con todo su núcleo familiar a sentarse en el parque y en las zonas más concurridas a complicar más esta situación.

Les insisto, es un reto grande el que tienen, obviamente desde esta humilde curul siempre vamos a estar para apoyar cada uno de los procesos y para aportar lo que nosotros podamos, pero con todo respeto y cariño se los digo, en este sentido para mí para Bladimir Sierra por todo lo que vivimos en nuestra sociedad Bellanita créanme que no es para que arranquemos este año en sus obligaciones con un listón alto, no es para que nos sintamos que estamos arrancando de cero, que todo está para hacer para que en noviembre generemos esos impactos bien importantes en esos informes de gestión. No lo tomen como algo negativo, tómelo como algo que esa es la motivación y en noviembre si las cosas se nos dan creo que van a ver el acierto de mi intervención en el día de hoy porque ustedes trabajan con seres humanos, con la verdadera esencia de la sociedad; entonces el reto es bien grande.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 26 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIEMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa directiva, para nuestros compañeros los honorables Concejales, para el doctor Yoni, la doctora Elda Tabares y a todo su equipo de trabajo un saludo muy especial.

No dejar pasar por alto pues un saludo especial y desearles unas felicitaciones hoy como lo decía Fernando en una conmemoración de la defensa de las mujeres por sus derechos e igualdad de derechos para con los hombres, felicitaciones para todas.

No dejar de reconocer doctora Elda que hoy llega usted con una dependencia con unos retos bastantes fuertes doctora Elda pero que sabemos que usted está rodeada de cómo lo exprese, un equipo de trabajo muy profesional, muy comprometido, con un excelente sentido de pertenencia y de verdad que cada uno muestra ese amor por cada función que tiene cada uno con las diferentes poblaciones de nuestra comunidad Bellanita.

Hoy llega usted a una gerencia doctora Elda donde tenemos cinco direcciones, lo expresaba el honorable Concejal Bladimir donde se trabaja con las poblaciones y las más vulnerables y yo quiero empezar con algo doctora Elda, con la diapositiva que empezó el doctor Yoni que es donde nos muestra prácticamente lo que en materia financiera tenemos que es SGP y RP, obviamente que con RP desde plan de desarrollo y presupuesto Municipal obviamente aquí y hemos tenido la discusión, hemos debatido y hasta nos hemos rasgado las vestiduras porque en cada secretaria o en cada dependencia el rubro será más alto, porque que es lo que se necesita para poder obtener mejores y más resultados, obviamente necesitamos es tener una fuente de financiación bastante alta pero que pues desafortunadamente es lo que tenemos y también me sumo a expresar que con lo que tenemos estamos trabajando y reconocer que se están obteniendo muchos resultados, pero con este SGP doctora Elda que es un 63% yo sí y quiero expresarlo con mucho respeto pero quiero seguirle diciendo, llevo cuatro años doctora Elda, señor Presidente, Honorables Concejales y las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 27 de 70

personas que nos acompañen, manifestando que hoy somos una población receptora de los desplazados de Colombia, somos los mayores receptores y que hoy nos volvemos ejemplo en ese tema y lo hemos dicho con respecto que hay Municipios que vulneran el derecho fundamental, por lo menos aquí en el área metropolitana el derecho fundamental, violan el derecho fundamental a respetarle los derechos a todas estas personas y son vulnerados sin poder tener acceso a eso Municipios y a los programas que ellos también manejan y que también reciben un SGP.

Doctora Elda yo he manifestado mucho y eso se ha vuelto un canto a la bandera pero que este año seguirá siendo mi pregonar con este proceso y es, nos faltó mucha gestión doctora Elda y hoy no lo digo por esta gerencia que hoy tiene usted en su responsabilidad no, se lo hemos expresado en materia del control político a la administración Municipal, durante los cuatro años lo hicimos y pudimos haber fortalecido todos estos rubros para invertir mucho más en todas estas poblaciones que tan necesitadas tenemos doctora Elda y que no sea la disculpa porque no quiero que esa sea la disculpa y que no quiero que suene a eso, pero que es una realidad que hoy con ese presupuesto que tenemos para OCHOCIENTOS MIL (800.000), perdón para CUATROCIENTOS MIL (400.000) habitantes que es la cifra que venimos manejando desde hace mucho rato por el DANE entonces claro entonces el SGP como lo envían al Municipio de Bello, a de acuerdo a lo que tenga la cifra actual del DANE, pero que hoy el Municipio y por eso lo dije que no tenía disculpa, responsablemente esta siendo una inversión en aproximadamente OCHOCIENTOS MIL HABITANTES (800.000) doctora Elda, que lastima, de verdad que lastima que no se haya podido o hasta el momento no se ha podido de que la administración Municipal acoja esta reflexión de manera constructiva que hemos venido realizando desde nuestras curules manifestándole que el gobierno nacional tiene, el gobierno nacional tiene puertas abiertas para escuchar las administraciones Municipales pero que tenemos que llegar con proyectos muy fuertes doctora Elda y ya proyectos muy firmes y con unos diagnósticos ya muy concretos para demostrar la realidad que en nuestro Municipio se está viviendo y la necesidades que estamos viviendo doctora Elda, que lastima de verdad que yo si lo digo pero que de verdad y lo digo jocosamente mi cantaleta, mi cantaleta en todos estos planes de acción que vamos a estar recibiendo durante este periodo de sesiones ordinarias doctora Elda porque ese SGP lo pudimos haber incrementado no solamente para esta gerencia que tiene la atención a poblaciones tan vulnerables pero que obviamente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 28 de 70

todas, yo hable mucho de la transversalidad y en la transversalidad que venimos hablando de un plan de desarrollo pudimos haber hecho ese trabajo en equipo, fortalecernos mas cuando se crea una oficina de proyectos desde el Municipio de Bello que es la encargada precisamente de consolidar todo este trabajo que se venía realizando para poder fortalecer este SGP que no es solamente la necesidad en esta gerencia sino en todas las dependencias de nuestro Municipio, pero bueno seguiremos manifestándole y mandándole a la administración ese mensaje.

Falta todavía este año, podemos tocar puertas todavía para que como lo expresaba el honorable concejal Bladimir, en el mes de noviembre doctor Elda podemos traer unos mejores resultados sobrepasando las metas que hoy ustedes nos están mostrando en este plan de acción que nos traen estas cinco direcciones.

Al principio de la semana doctora Elda en la dirección administrativa de desarrollo económico y que créame que uno aplaude por lo menos en lo personal aplaudo mucho toda esta intención que se tiene desde la administración Municipal en materia de ser un Municipio con este proceso de turismo que se viene realizando en nuestro Municipio porque créame que tenemos con qué, tenemos los espacios en materia de patrimonio, de lugares y de formar una estructura de turismo en este municipio, ese corredor del que tanto hemos hablado, si hablamos de los sectores como San Félix, si aprovechamos esa zona centro que tiene unos patrimonios tan excelentes en nuestra historia, en todo esto que se ha vivido; pero doctora Elda vea, yo hoy la llamo a una reflexión y es y también lo exprese en estos micrófonos en tiempos anteriores, cuando uno ya sube al proceso de San Félix en la vía la banca, uno ya se está encontrando con proyectos de vivienda, claro es que si yo soy el dueño de un lote de QUINCE MIL (15.000) de VEINTE MIL (20.000) de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (50.000m²) yo soy autónomo en hacer con él lo que quiera cierto, pero vuelvo y hago una reflexión y un llamado a la administración que pongamos mucha atención con este proceso porque entonces en qué momento, mire hoy, yo quisiera saber por ejemplo el proceso que traemos creo que donde se hace parapentismo esta en un proceso y en lo jurídico, quisiera yo saber por ejemplo que está sucediendo con ese proyecto que es un icono del Municipio de Bello a nivel mundial, expresado de manera técnica que poco conozco de eso pero digo que es un lugar donde hay los mejores vientos para este deporte, es uno de los lugares más atractivos, en fin cumple técnicamente con lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 29 de 70

conocen de este deporte, cumple a cabalidad con unas características que en el mundo muchos lugares no las tienen pero que hoy está en un lio jurídico.

Entonces quiero referirme con esto a que, también en la reflexión a la administración municipal, que en este proceso y en este proyecto turístico que tenemos para nuestro Municipio, hombre no dejemos escapar esa oportunidad de este lugar sobretodo y me refiero mucho a San Félix de que empiece a quedar en manos de particulares y de pronto de otras personas que tiene proyectos empresariales y que ellos quieren brindarle ese o se quieren lucrar de ellos o generar este desarrollo pero ya de manera de una empresa en particular, entonces doctora Elda cuanto hace que no tenemos en el Municipio de Bello un punto de referencia, hablando en esa dirección doctora Claudia en su exposición de pronto no la escuche y si lo dijo me disculpa, quisiera de pronto reconocerlo y es, no tenemos un punto de referencia para los turistas que llegan a Bello donde haya un lugar, una oficina donde se dirijan de pronto con un mapa de estos corredores turísticos, de estos lugares a visitar un punto de ubicación, un mapeo doctora Claudia y doctora Elda como en otros Municipios si lo tienen de una manera muy organizada que sería excelente; pues son quiero equivocarme en eso pero yo no lo conozco.

Y como por poner esas dos cositas de referencia en materia de este proyecto tan excelente que ojala lo aplaudo y que se pueda sacar adelante porque créame que eso cambiaria nuestro Municipio y generaría empleo, generaría una connotación diferente, ese estigma que tiene el Municipio de Bello mostraríamos y exportaríamos inclusive por los medios de comunicación, exportaríamos buenas noticias, exportaríamos que Bello, porque soy un convencido que en medio de las coyunturas que tenemos en el Municipio de Bello como pasa en todo Colombia, también hacemos y tenemos cosas muy buenas y hemos obtenido muy buenos resultados en otros temas y en otros proyectos y en otras situaciones.

Quería entonces tocar esos dos temas doctora Elda.

No cabe la menor duda doctora, me sumo solamente con esta palabra y es que que bueno que en el presupuesto que hoy el doctor Yony nos muestra en materia de estos programas tan excelentes pero con población tan vulnerable qué bueno que hubiese

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 30 de 70

habido un mejor equilibrio en las cifras que tiene cada programa, en las cifras porque todos son muy importantes, todos son programas de población muy vulnerable pero que definitivamente que bueno un equilibrio en esas cifras mejor repartidas para que de pronto el beneficio sea un poco más.

Resaltar que definitivamente yo en materia de indicadores creo que sí es muy importante porque hoy ver pues las cifras cuando vino la directora de la casa de la mujer o esas direcciones donde dieron cifras me parece que si son importantes porque hay una población bastante amplia en atención y yo creo que eso hay que resaltarlo y reconocerlo doctora Elda en orientación, en asesorías, en capacitaciones estamos muy sobrados, pero creo que eso es muy importante porque es un paso fundamental para lo mas, lo económico como lo digo, que bueno fortalecerlo de otra manera porque también somos capaz.

Y para terminar doctora Elda si un reconocimiento porque créame que o he tenido la oportunidad de visitar muchas de las direcciones que hoy vienen a darnos un plan de acción y es la calidad de funcionarios que usted tiene, vuelvo y lo repito en el profesionalismo, en la calidad humana, uno ver esa atención a la primera infancia cuando uno visito a Mónica ver la manera de cómo se atiende no porque estaba uno sino porque ni siquiera lo han visto y desde lejos uno ve esa atención, uno ver a una Luz Dary por ejemplo con ese amor que acoge a estos habitantes de calle que por ejemplo se convierte en una pasión, uno ver a Wilson manejando el tema de los jóvenes que de manera personal van y visitan en 3 entidades privadas para que le aporten ingresos al Municipio para poder hacer unos programad y fortalecer todo este plan de acción que hoy usted doctora Elda, entonces todo esto se convierte, de verdad que no puedo dejar pasar en este momento decirle que que excelente equipo de trabajo, no los menciono a todos porque de verdad, pero lo puse a materia de ejemplo a estos tres funcionarios pero sé que cada uno tiene esa calidad humana, esa calidad de profesional, ese sentido de pertenencia, ese compromiso por lo que hace y eso es lo que necesita nuestra administración para tener la mejor identidad para seguir mostrando de que con estos funcionarios seguiremos haciendo cosas muy buenas.

Por lo demás doctora Elda desearle con ese plan de acción ojala surjan en este proceso de reflexiones y de comentarios constructivos que hacemos desde estos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 31 de 70

micrófonos los Concejales, también sea un aporte que la administración lo acoja de esa manera, lo pongan también en acción y busquen la manera de esa gestión que necesitamos para fortalecer todo y siempre para servirles al pie de esta humilde curul.

Buenos días y muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, mis compañeros corporados y todas las personas que nos acompañan el día de hoy en el recinto.

Doctora Elda y doctor Yoni yo tengo unas inquietudes frente a la exposición y empiezo por el tema de la primera infancia porque en el programa atención integral a la primera infancia se nos muestra como unas acciones para este año que son el tema de realizar los estudios para radicar el proyecto para el otro CDI, pero me parece que hizo falta en la presentación las acciones que se desarrollan con los CDI, los hogares infantiles, todas las actividades que en cabeza de Mónica se desarrollan porque la conozco de años anteriores entonces no quiero pensar que es que este año no las van hacer, supongo que faltaron en la presentación entonces yo si quisiera saber cuál es el plan de acción en primera infancia porque quedarnos pues sin esta información es como no tener una hoja de ruta muy importante para saber nosotros que hacer y cuál va ser el control que le vamos a realizar a estas acciones durante este año.

Entonces quisiera saber cuáles fueron esas acciones que aquí no se manifestaron que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 32 de 70

nos hiciera, nos diera perdón conocimiento frente a esto.

En el tema de infancia, miren para mí siempre va ser poco ustedes lo saben, les confieso que para mí cualquier acción que tiene que ver con esta gerencia es poco en inversión económica, en acciones porque es un asunto para mí que abarca la columna vertebral de lo que debe de ser una administración social, pero me voy a referir a infancia porque conozco del compromiso de la persona que lidera este proceso que es Flor, la conozco hace muchos años y es una mujer con mucha experiencia, con mucho compromiso y sé que con lo poco que le den ella trabaja y araña y gestiona y es muy comprometida, pero doctor Yoni esto está realmente en cabeza suya esta dirección; yo quisiera que usted me comentara con respecto al tema del trabajo infantil que a mí me parece un tema que está tomando en Bello demasiada fuerza, uno ve niños en los semáforos, o sea cada que uno para en un semáforo hay un niño que le está a no ofreciendo algo, un confite o una presentación artística o cualquier situación que le permita generar un recurso económico, lo que me parece más grave es que a veces se da uno cuenta, están los niños con el adulto supervisando la acción, o sea es explotación infantil. Entonces que acciones está tomando la administración frente a este tema.

Yo he escuchado que dicen no vámonos para Bello que es que allá la gente da mucha limosna, o sea vamos que es que allá la gente si da, entonces es una buena plaza para que los adultos traigan a los niños a trabajar acá.

Entonces que estamos haciendo para controlar el ingreso de personas de otros Municipios a Bello a realizar esto y que estamos haciendo con los niños de Bello que están trabajando, o sea que alternativas les estamos dando a ellos para que no tengan que trabajar sino que estén en la escuela, que estén donde tengan que estar, donde tienen que estar los niños y para que estos adultos sean judicializados porque es que esto es un delito que están haciendo con los niños. Entonces que acciones va a tomar la gerencia frente a este asunto.

Paso ahora al tema de juventud, doctor Yoni la verdad no se si estaba yo descuida o realmente no lo comento usted, yo quisiera saber que es el sello joven del que usted nos hablo, quisiera saber en qué consiste el tema de sello jvoen y quisiera que me

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 33 de 70

especificara cuando usted nos habla de unas acciones referentes a jóvenes para el ingreso a la educación superior a que se están refiriendo porque para nadie es un secreto que el tema de educación superior durante este cuatrienio ha sido un fiasco, o sea ha sido un asunto que se desfinancio, que el proyecto que aquí aprobamos para que ese fondo surgiera un efecto muy positivo realmente no ha surgido el efecto que nosotros quisimos cuando lo aprobamos entonces a que se refieren desde la gerencia de ustedes que me imagino que tendrá algo que ver con la secretaria de educación.

En qué consiste esto de jóvenes para la educación superior y por ultimo preguntarle con respecto al tema de la implementación del plan de acción alternativas para los grupos étnicos y la focalización de los grupos étnicos; usted nos dice que se ha hecho un 50% hasta ahora, que van hacer un 25% y que queda un 25% para otra vigencia, cual vigencia, cual vigencia porque es que esto se acabo, ese 25% mas facial decirle a la plenaria no se hizo, o sea porque aquí ya nadie va hacer nada el año entrante porque aquí ya no van a estar, ya no vamos a estar algunos. Entonces ese 25% quedo en el aire y me da por pensar que es este tema y muchos que vienen de otras secretarias. Entonces ese 25% sencillamente son situaciones que nos e hizo, esa implementación, ese 25% de acciones afirmativas nos e van a realizar y esa focalización, ese 25% no se va realizar, no hay otra vigencia para hacerlo entonces yo creo que el lenguaje tiene que ser claro, esa es la realidad.

Entonces esas son mis inquietudes doctor.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejala.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth Patiño.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 34 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a ustedes la mesa directiva, a los honorables Concejales, a la dotara Elda Tabares, al doctor Yoni y a todos los funcionarios que nos acompañan hoy en el Concejo.

Cabe resaltar doctora Elda y en la misma línea del Concejal Octavio Jiménez el excelente equipo de trabajo con el que usted cuenta en la secretaria, es usted una mujer que le ha tocado bastante difícil cuando llevamos esto a temas presupuestales pero sin embargo siempre ha tratado de sacar todos los proyectos adelante.

Yo tengo una duda doctor Yoni y yo creo que varios Concejales lo han manifestado que es con el tema del CDI, llevamos tres planes de acción donde siempre sale de que hay un recurso bastante importante para unos diseños, para unas reuniones, también tocan el tema del instituto Colombiano de bienestar familiar, entes externos; hombre pero lastimosamente estamos a un último año de la administración Municipal y eso no se va dar y más cuando se trata de un tema de recursos tan importantes como es para un CDI, en eso tenemos que tener la claridad de que no se va dar.

Que me lleva a dar esta información, hombre son CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$ 157.000.000) los que tranquilamente podrían servir para otros programas que en verdad se van a ejecutar este 2019, hombre porque no pueden ir a juventud esos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$ 157.000.000) para el tema de habitantes de calle si, como muchos Concejales lo pueden ver y también en su intervenciones hay programas muy desfinanciados que en verdad generan un impacto para la Municipalidad, lo del CDI reconocemos no se va dar entonces CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 157.000.000) para una reuniones, para revisar otra vez unos estudios; yo creo que eso hay que analizarlo, eso hay que socializarlos con la administración Municipal que este recurso tan importante en este último año de administración que son CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$ 157.000.000) revisemos para hacer los traslados presupuestales necesarios para que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 35 de 70

vayan a programas de infancia y adolescencia, de juventud, de habitantes de calle que puede ser más significativo para un informe de gestión a fin de año entreguemos resultados importantes para el Municipio. Yo creo que hay que analizar eso doctora Elda y que esos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$ 157.000.000) no pueden ir para analizar un proyecto que no se va dar; hombre si para esas vamos tenemos temas de adulto mayor, todavía tenemos unas deudas con el hogar del desvalido, analicemos todo eso, generarían un impacto más importante señor director y doctora Elda porque a mí me preocupa que esos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$ 157.000.000) los utilicemos en un último año de administración para un proyecto de CDI que lo venimos escuchando hace tres años. Entonces vamos a la realidad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Ahí están las preguntas frente a las inquietudes de lo que se suscita hoy.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para usted, Vicepresidenta segunda, honorables Concejales, secretaria Elda Tabares, todo su equipo de trabajo que se encuentran en esta mañana y presentes un cordial saludo.

Y felicitaciones a todas las mujeres que nos acompañan en este Recinto, en esta sesión del día de hoy y que como usted lo decía doctora Elda estamos en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 36 de 70

conmemorando un día tan especial como este en la fortaleza de las mujeres se han creado la gran por no decir la totalidad de las victorias de toda la humanidad.

Yo estaba aquí como entre una pelea interna acerca de si tomaba o no tomaba el uso de la palabra para hablar acerca de este asunto, pero quiero hacerlo doctora Elda, doctor Javier hombre solamente en un llamado de atención cierto, en qué sentido, lo voy hacer solo en dos sentidos.

1. yo sé todo el trabajo, la importancia, la inagotable fuerza que ustedes le imprimen a cada hecho, a cada proyecto, a cada actividad que ustedes tienen y eso se puede ver, doctora Elda yo siempre he reconocido tanto usted cuando estuvo con las mujeres yo le decía personalmente y ofrezco disculpas por la expresión es una verraca y así lo decía y nosotros pues los paisas entendemos el termino, con todo lo que hacía; per miremos el trasegar en estos tres años y punto que llevamos, tres años y poquitos meses que llevamos como se ha venido en el factor social reduciendo no solamente el tema del presupuesto doctora Mónica que era el que yo le hablaba y le explicaba a usted sino, nosotros empezamos aquí con una secretaria de infancia, adolescencia y juventud, no sé cuanto recuerdan la señor Luz Elena era la secretaria de esa secretaria al cabo de un año esa secretaria se hace o se escribe o se suprime y ya entra a otro espacio, posteriormente pues por dos años y un poco casi tres años tuvimos la secretaria de la mujer, también nuevamente vuelve y se suprime la secretaria de la mujer; entonces es como un cumulo de situaciones que tiene que ver con el sentido y el tejido social al cual no le prestamos atención y me incluyo no le prestamos todo, es que esta pelea no es solamente o esta lucha no es solamente del señor Alcalde, esto es una lucha de todos, no le prestamos atención.

Entonces en ese sentido hombre yo agradezco la sinceridad con la que han hablado los Concejales que me antecedieron en el uso de la palabra y sobretodo la muestra de preocupación que tienen frente algunos aspectos que muy posiblemente no se puedan dar, no e van a dar cierto, que hay que luchar para que otros se den, al menos los más cercanos pues ojala y es el deseo de todos los que estamos acá, el mío personalmente que se den y que se lleven a cabo. Pero es mirar el poco equilibrio y a esto es a lo que yo quiero, es que es el primer punto del cual yo quiero hacer mención doctora Elda, miren; es que cuando hablamos de una vigencia 2019 con un presupuesto de MIL UN

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 37 de 70

MILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.001.724.398) de los cuales SEISCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 630.000.000) vienen por SGP y la administración Municipal esta haciendo solamente una implementación de RP (recursos propios) de TRECIENTOS SETENTA MILLONES (\$ 370.000.000) para dividir , ojo porque es que esta es la secretaria, esta secretaria pudiera ben fácil cambiársele de nombre y decir la secretaria de todos porque aquí estamos todos aunque no estemos mencionados implícitamente estamos todos y en este sentido voy al punto dos que es el tema de los cristianos evangélicos pero lo tocare enseguida. Esta es la secretaria de todos, aquí cabemos todos, aquí están los niños, aquí están los jóvenes, aquí están los habitantes de calle, aquí están las madres, aquí están las mujeres, aquí estamos todos y sabe cuánto nos toca doctora Elda de ese presupuesto de recursos propios de la administración, nos tocan.

Aquí lo tenía, perdón.

SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$ 616) por persona, esa es la inversión que la administración Municipal le está haciendo a cada habitante Bellanita suponiendo solamente que somos SEISCIENTOS MIL (600.000), hay quienes hablan de SETECIENTOS (700), hay quienes hablan de OCHOCIENTOS (800), dejémoslo en SEISCIENTOS MIL (600.000) porque ya vimos pues el fiasco del censo electoral del año pasado con todo lo que sucedió, pero ese no es el tema, si el censo del año pasado ese no es el tema que nos llama el día hoy.

Entonces de recursos propios la administración Municipal en una secretaria de todos donde estamos todos nos está dando SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$616) para cada habitante. Hombre eso nos tiene que hacer cuestionar y por acá van a pasar otras secretarias cuyos montos y presupuestos son en miles de millones como estos pero dos o tres cifras, entonces vamos a estar hablando de VEINTIUN MIL MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000.000) o de CATORCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000.000) como obras publicas por ejemplo cierto. Esto nos tiene que hacer reflexionar, y esto era lo que yo les decía en el presupuesto el año pasado para la vigencia 2019 que no es compatible porque estamos llenos de un discurso pero el accionar es completamente diferente, la muestra fehaciente de que no nos interesa y me estoy incluyendo, de que no nos interesa el tejido social es esta, este es el cuadro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 38 de 70

en el cual podemos ver reflejado el interés para una secretaria que es de todos, de todos la importancia que tenemos nosotros como Concejo, el Alcalde como administrador o como Alcalde a la cabeza de la administración que tan importante es el tejido social.

Entonces me reitero en esto para no hacerme muy cansón, felicitaciones, ustedes hacen un trabajo formidable, fenomenal, fantástico pero lamentablemente aquí si hemos aprendido algo o al menos yo en esta curul durante estos tres años he aprendido algo, todo tiene un costo, aquí cualquier cosita que usted vaya hacer con la comunidad vale y nosotros hoy en recursos propios y en una secretaria, hablo de la secretaria porque algunos me dirán venga pastor pero es que tenemos también otras secretarías, no hablo de otras secretarías de todos valemos SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$ 616) cada uno de la gerencia, eso es.

Y el otro punto pues decía yo ahora que es una secretaria de todos, hombre porque yo di una lucha y la perdí lamentablemente porque, bueno los porque algunos los saben otros no y otros no lo imaginamos y ya no importa digamos que en este trasegar que llevamos cuando estamos dando la vuelta y vemos allá el punto de meta ya no importa, yo luche mucho por el tema de la mesa inter religiosas aquí desde que llegue en el 2016, de hecho tratamos de hacer un proyecto cuando en la secretaria de inclusión social estaba el doctor Cesar Gómez, tuvimos unas reuniones porque no puedo negar, la administración también mostro en un momento pero fueron más bien tenues y en cierto momento se volvió un tema más de paisaje que lo que podía ser en realidad evangelios y no solamente los evangélicos, los protestantes, los mormones, los hare khishnas, los testigos de Jehová, los católicos, todos hacemos parte también de una sociedad y tenemos derecho a que las administraciones Municipales nos tengan en cuenta, somos también minorías porque no somos una mayoría en el tema de la mesa inter religiosa de la mesa que queríamos montar, queríamos hacer una minoría porque no podemos dejar de evidenciar que Colombia es un país de voto católico y su gran porcentaje es en esta tendencia religiosa o de creencia pero nunca se nos escucho doctora, creo que ya no es tiempo de escucharnos, ya lo único que haríamos sería unos simples ecos o unas voces al vacío y ya no es necesario, pero nos faltó eso, yo siempre di la lucha y siempre estuve aquí pendiente del tema de la mesa inter religiosa en el Municipio de Bello como lo tiene Medellín por ejemplo, como lo tiene organizado

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 39 de 70

Itagüí también, como lo tiene el Municipio de Envigado y que lamentablemente pues aquí en Bello con un Concejal Pastor cristiano evangélico no pudimos lograrlo.

Por lo demás doctora Elda siempre desearles todos los deseos y como se lo he dicho suerte no porque la suerte es para los que se levantan sin hacer nada queriéndolo tener todo, bendiciones que es para los que trabajamos y vamos a recibir esa ayuda del señor para poder lograr las metas que en el 2019 lo que podamos lograr con estos SEISCIENTOS DIESEISEIS PESOS (\$ 616) por habitante se pueda lograr.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Entonces ya es hora pues como para que vamos redondeando y podamos solucionar las inquietudes de los Concejales, sabemos pues que hoy nos convoca es un tema de plan de acción pero si tiene las respuestas se las puede suministrar sino se las puede pasar por escrito.

Con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSION SOCIAL YONI JAVIER VALENCIA ALVAREZ

Muchas gracias señor Presidente.

Pues primero que todo agradecerle a los Concejales que de alguna u otra forma en sus intervenciones fueron motivacionales, fueron de felicitaciones y la verdad que nos da un plus para que en Noviembre estemos presentando un plan de acción cumplido y tomamos en cuenta todas sus apreciaciones, de verdad que si y muchas gracias por la confianza.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 40 de 70

Respecto a los temas específicos yo escuche las intervenciones y de verdad que respecto a la intervención del Concejal José Rolando, específicamente nos reunimos con él en varias ocasiones, el fue una de las personas que gestiono para que esos recursos de LGBT se aumentaran como así sucedió, no en gran proporción pero si relativamente importante; y decirle que esa es la directriz que la gerente la doctora Elda tiene y de pronto me podre equivocar pero si se justifica la unión de las cinco direcciones en una gerencia porque de esa forma es que se quiere planear y ejecutar este año transversalizando con las diferentes direcciones y específicamente con las población LGBT donde le puedo contar que ya tenemos un asesor jurídico específico para esta población y a su vez decirle de que en la presentación se constataba de que hay un proyecto de caracterización, ahí está y es una idea de la doctora Elda que este año se va caracterizar esa población con el apoyo de entes de la gobernación donde el año pasado ya se hizo un primer acercamiento, un evento en diciembre que se hizo acá en el territorio en cuanto acompañar esta población y a su vez decirle que frente a los eventos masivos el año pasado tuvimos queja de entes importantes que de alguna u otra forma direccionaban o nos incitaban a que las acciones o los eventos masivos se hicieran de otra forma, caso específico el personero porque hubo mucha queja de la marcha y del reinado LGBT. Entonces la administración Municipal no es que este cerrando las puertas a esos eventos y es mas yo creo que si la comunidad se organiza y los puede hacer la administración Municipal no tendría ningún problema en abrirle los espacios pero por análisis de los hechos pasados las gerentes este año si planifico que lo hicieran más lúdico, más participativo y más de formación como está plasmado en el plan de acción.

En cuanto a la población LGBT tomamos en cuenta sus apreciaciones, la idea es aprovechar esos talentos que ellos tienen, aprovechar esas virtudes que como personas todos contamos con ellas y que la administración Municipal le abra estas puertas de participación y de formación y que se transversalice con la dirección de progreso y desarrollo que se transversalice con las demás direcciones que hacen parte de la gerencia como juventud para que ellos en las mesas y en las.

Yo quiero ahorita si me permite señor Presidente darles la palabra a varios coordinadores de programas y a la Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 41 de 70

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Presidente si usted no lo permite es bueno que cada coordinador del programa para que queden las respuestas más oportunas y más concisas que ellos den las respuestas, yo les doy las que, inclusive estoy también dispuesta a darlas también pero yo creo que es bueno que ellos también lo hagan porque tienen la información precisa y exacta para cada uno de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Claro que si demos las respuestas por favor.

Antes de dar las respuesta por favor dar el nombre y el cargo para poder quedar en el acta, listo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Si Presidente.

Dándole terminación a la respuesta del honorable Concejal José Rolando, que bueno que el Alcalde me hubiese nombrado desde el principio en esta gerencia porque de verdad que son los grupos poblacionales más importantes de nuestro Municipio y lamentablemente cuando llegue el personero me envía una carta donde se lamenta de muchas situaciones que se presentaron en la marcha, en los reinados, no quiere decir que le tenemos que prohibir esas acciones a nuestros grupo poblacional LGBTI, simplemente que yo le manifesté a ellos hacer en la mesa que ellos tienen una mesa que inclusive fue la mesa más exitosa del departamento la de Bello, entonces hay que resaltar también y que no los podemos excluir en ningún momento, saben que la iglesia católica no está con la parte LGBTI, no lo está pero todos nosotros somos seres humanos y que ellos también requieren de un acompañamiento de nuestro Municipio y de nuestras comunidades. Principalmente le dije por favor ustedes son talentosos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 42 de 70

tenemos que cambiar esta imagen, no me gusta esas marcha, yo no estoy de acuerdo con las marchas, es como hablar de lo que ellos saben, de hablar de todos sus talentos, el mejor diseñador, el mejor locutor, ellos tienen diferentes áreas en cual se puede desempeñar. Entonces qué bueno hacer un empoderamiento para ellos, un seminario, incluyendo no solamente LGBTI sino todos nosotros que participemos de esas acciones.

Entonces ya vamos a trabajar ese tema, inclusive yo llegue preguntando cuantos son y él me dice son TRES MIL (3.000) en el departamento según el DANE, y yo le dije no, es que el DANE da una cifras que no son concisas como dicen que aquí todavía somos CUATROCIENTOS MIL (400.000) habitantes como dice nuestro Concejal, ya somos más de OCHOCIENTOS MIL (800.000) entonces no nos podemos quedar en lo que dice el DANE, tenemos también que trabajar ese tema y ya lo planteo en la gerencia y con el director Yoni Valencia, esa es nuestra tarea de hacer unas reuniones, hacer unos seminarios de formación para todos ellos y la caracterización que es lo más importante, nosotros tenemos que saber como sabemos que el 52% son las mujeres de nuestro Municipio de Bello.

Juventud entonces ya sigue nuestro compañero Wilson Castrillon, es el director de Juventud y nos dará las respuestas oportunas.

Bien pueda compañero.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR WILSON CASTRILLON ASESOR DE LA JUVENTUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BELLO

Bueno buenos días para la mesa directiva, para todos los Concejales y compañeros de la gerencia y las personas que nos acompañan.

Una de las cosas que me han enseñado desde pequeño y aun desde los principios bíblicos y yo se que el pastor me va entender, es que generalmente buscamos justificar lo que no cumplimos y eso nos lleva a otro error y en momentos es necesario reconocer en que hemos fallado para poder mejorar y parar poder tomar acciones pertinentes frente algunos temas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 43 de 70

Mi nombre es Wilson Castrillon soy asesor del despacho especialmente en el tema de juventud y una de las cosas cuando asumo la responsabilidad del tema de juventud era que no era solamente causar un tema de impacto sino que era un tema de comenzar a crear los procesos que pudieran generar herramientas para los jóvenes Bellanitas.

Hacer temas de impacto y que suenen en los medios pues no es tan complicado y más si usted llega y coge una tarima y trae un artista famoso por lo general usted va llenar esos espacios. Pero cuando ya hablamos de la creación de una plataforma municipal de juventud, de crear unos comités impulsores que puedan tener ya un tema de seriedad y de base para dar proceso a todas las organizaciones juveniles estamos hablando de procesos que no es fácil y no ha sido fácil.

si bien y aquí quiero tocar un tema que tocaba el Concejal José Rolando acerca de lo del tema de bolsa de empleo y de los jóvenes que se han venido capacitando, hay un tema en el que nosotros nos hemos venido articulando con una alianza o un convenio que tenemos con jóvenes en acción que esto es de la nación y que obviamente en estos momentos tenemos DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) jóvenes que están siendo beneficiados no solamente en el Sena sino también en educación superior con un subsidio que le da el estado a estos jóvenes, lamentablemente la cifra se les suma a Medellín porque allí solamente nos suman los jóvenes que estudian en el Sena y que tienen como la, que estudian aquí y en alguna institución educativa que permite esos espacios para dar las técnicas o las tecnologías que da el Sena, entonces estos jóvenes le suman a la ciudad de Medellín porque están o bien sea en la avenida del ferrocarril o bien sea en la Floresta o en otros lugares entonces por eso le suman pero son jóvenes Bellanitas que en este momento están siendo beneficiados con un subsidio y que aparte de eso para nadie es un desconocimiento que el Sena tiene una bolsa de empleo que permite que estos jóvenes hagan las practicas y que puedan acceder fácilmente a empleo.

Con el tema de la bolsa de empleo hemos venido haciendo unas articulaciones importantes para que le den prelación a estos jóvenes, nosotros no manejamos base de datos del tema de jóvenes en acción, es una política de ellos pero si tratamos de hacer unos acercamientos importantes para que los jóvenes que por lo menos están

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 44 de 70

haciendo su capacitación pues puedan tener una prelación con el doctor Felipe Duque ya hemos venido haciendo toda esa articulación y le podemos dar prelación en el tema de empleo.

Otra de las cosas que se tocaba y desde el Concejal Bladimir que hablaba cerca del tema de incluir porque gran población LGTBI son jóvenes que están yendo a la prostitución y algunos hasta menores de edad, para la ley 1885 el tema de juventud va de los 14 a los 28 años, entonces para nadie es un secreto que gran parte de juventud de esa señor Concejal Bladimir son menores de edad y que están en prostitución y en tema de sustancias de consumo, están en riesgo del tema de consumo. En este aspecto estamos haciendo toda una articulación porque es que nosotros como gerencia no podemos solamente esquematizar que es que juventud solamente son 3 proyectos que tiene la gerencia, juventud se articula con deporte, con educación, con salud, con gobierno y con un montón de componentes que tiene la administración Municipal.

Ahí le doy también respuesta doctora Lorena acerca de lo del sello joven.

Que es lo que tenemos nosotros que impartir y que es lo que debemos de hacer y es el colegaje entre los diferentes secretarios y directores de la administración Municipal donde no se convierta un tema de protagonismo personales, por eso el sello joven, sabemos que hay muchas acciones que se vienen haciendo desde el Municipio de Bello, desde nuestra institucionalidad por los jóvenes, pero no se hacen difíciles porque solamente ven juventud con solo tres proyectos en el Municipio y donde hacemos acciones desarticuladas, donde no causan el impacto que deberían de causar.

Entonces el tema y la propuesta en este ultima vigencia de este año, el sello joven es articular esas acciones que se hacen desde gobierno, desde infancia y adolescencia, desde la policía de infancia y adolescencia de las instituciones educativas, desde el mismo tema de la educación básica y secundaria de la secretaria de educación, desde deportes que maneja gran población, cultura ni hablar, articular todo eso y darle un sello joven a ese programa que tienen para que podamos ser visibles, con esto no quiero decir que el impacto no sea importante, claro obviamente nosotros la inversión la hacemos visible en el impacto que causamos, pero créame que más que el impacto y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 45 de 70

lo decía ahorita al principio era el tema de crear procesos y herramientas que perduren en el tiempo.

Papa mi es muy satisfactorio que al día de hoy la personería después de una pelea que nos dimos desde el 24 de Noviembre que hicimos la asamblea de juventud hoy podamos tener una plataforma y una representación donde los jóvenes se pueden acercar, es un tema totalmente diferente, no tiene que ver con la administración y créame que hay jóvenes muy críticos desde muchas cosas, pero que bueno es que nos permitan a nosotros crecer para que como nosotros generalmente tenemos los ojos hacia afuera y no nos podemos voltear los ojos para mirar hacia adentro, que podamos construir nuevas cosas y que desde lo que tenemos de plan de desarrollo pues podamos elaborar lo que tenemos que corregir.

Bueno había otra cosa ya para ir finalizando.

Hay una de la cosas que hablaba el Concejal Varela y era acerca del equilibrio, de la inversión social; hay cosas que no solamente son cemento y que pienso que lo que le da vida a toda la inversión de infraestructura son las personas y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero créame Concejal Varela que desde aquí estamos haciendo un esfuerzo enorme y con el recurso y con lo que tenemos que es el derrotero que es el plan de desarrollo Municipal para que esta inversión social se vea representada en las diferentes poblaciones de nuestro Municipio, especialmente en el tema de jóvenes.

Entonces yo si hago un llamado para que todos los Concejales que dentro de sus equipos tienen jóvenes los acerquen, es que la administración no se le ha cerrado absolutamente a nadie y mas desde el programa de jóvenes en particular para que puedan hacer parte de estos procesos, de esta actualización de la política pública que la vamos hacer en este año y que eso va permitir que los diferentes aspirantes al ejecutivo puedan tomar como derrotero el tema de la política pública de juventud y que sea desde los mismos muchachos que nazca este tema.

Entonces no se si les quedan resueltas las dudas, si algo pues con el mayor de los gustos a través del director y de la gerente les estaremos escribiendo peor yo si quería

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 46 de 70

como hacer un panorama por el tiempo de algunas de las dudas que tuvieron los honorables Concejales y agradecerles pues en la mañana de hoy que estuvieran acá y que nos hicieran las apreciaciones que ustedes consideran que se deben mejorar.

Muchas gracias y feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Es mi deber poner en consideración declararnos en sesión permanente.

Por favor secretario verificar el quórum

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 47 de 70

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración declararnos en sesión permanente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Ya podemos continuar con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias señor Presidente.

Para terminar con el Concejal José Rolando que él hablaba del emprendimiento, de las tecnologías, como se articulaban los jóvenes con todo este tema en el banco de las soluciones, en desarrollo económico. Con el doctor Felipe Duque se está trabajando el tema, tuvimos una reunión y citamos a los jóvenes porque nos preocupa la violencia que se está viviendo en nuestro Municipio, las familias hay que involucrarlas en todos estos temas pero principalmente los jóvenes ya se citaron, asistió sino uno, entonces me dio mucha tristeza porque yo le dije a Wilson cite a la plataforma Municipal que es lo que ellos pretenden, que propuestas, que iniciativas quieren para trabajarlos conjuntamente con la administración; el joven que se presento nos dio unas pautas las vamos aplicar y la idea es volver a reunirnos con la plataforma porque es que hay que involucrarlos en el Municipio para que ellos se enteren de lo que estamos haciendo en toda nuestra gerencia, en todos nuestros grupos poblacionales y la idea es también involucrarlos doctor José Rolando en los juegos comunales, en las tomas barriales que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 48 de 70

ellos también participen de ellos, darles un incentivo para que ellos tengan también como sustentar así sea para su celular, para su recarga, para que no tengan que ir a las bandas, para que no tengan que ir a los, ya todos conocemos las problemáticas que se está presentando entonces hay que trabajar mucho con el joven, ya le dije a Wilson que vamos a unirnos, que vamos a trabajar muy de la mano con ellos porque de verdad que es preocupante. Que rico que en el tiempo y en el año que llevamos y que ya se termina este cuatrienio pero dar unos buenos resultados como lo dicen ustedes y que yo se que el Alcalde Cesar Suarez tiene mucha voluntad de aportarnos y los recursos se van dando con el tiempo lo digo con un resultado con la secretaria de la mujer que yo acá en este recinto me quejaba a diario todo el tiempo y gracias a Dios este año no tuvimos ese problema, nos aumentaron el presupuesto pero de verdad que tenemos que estar también todo el tiempo manifestando las inquietudes de una comunidad para que puedan dar resultados porque el Alcalde también se preocupe y nos de más recursos para poder cumplir un plan de desarrollo.

Mónica Vélez la funcionaria de infancia les va dar respuesta tanto al honorable Concejal Bladimir Sierra y a la Concejal Lorena González.

Gracias.

TIENE LA PALABRA LA FUNCIONARIA MONICA VELEZ ENCARGADA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Buenos días para todos honorables Concejales.

De verdad que quiero felicitarlos por su presencia y por su respeto ante nuestra presentación.

Muchas gracias.

Bueno rápidamente y por el poco que tengo voy hacerles una presentación del programa de primera infancia y voy a iniciar con la atención a los usuarios porque nuestro programa es un programa de puertas abiertas o sea tendemos a todo tipo de población.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 49 de 70

Remitimos, realizamos remisiones, asesorías psicológicas, gestionamos con el instituto colombiano de bienestar familiar cupos o con las diferentes instituciones privadas que prestan el servicio a nuestra población de primera infancia.

Realizamos remisiones para nuestros niños y niñas con necesidades educativas especiales, tenemos un trabajo articulado con la doctora Katherine Restrepo para que con su grupo interdisciplinario atienda a nuestra población Bellanita con este tipo de situaciones que presenta.

Remitimos también a l programa de habitante de calle o en calle para su atención.

También realizamos la activación de ruta para nuestros niños, niñas o adolescentes que han consumido sustancias psicoactivas.

Atendemos a la población Venezolana y activamos la ruta respectivas con Personería, Sisben y entre otros.

Y también en un alto porcentaje atendemos a la población en desplazamiento.

En el área sicosocial realizamos asesorías psicológicas, charlas que todavía no ha iniciado la sicóloga a modalidad tradicional.

Y tenemos el grupo de sicosociales a nivel Municipal que prestan el servicio a nuestros niños y niñas de primera infancia de por lo menos treinta participantes, iniciamos el próximo 22 de Marzo.

El año pasado estuvimos supervisando la bienestarina que es un producto de alto valor nutricional que tiene, la reciben nuestras unidades de servicio de primera infancia y también realizamos el convenio con gobernación para MIL CIENTO DIECISEIS (1.116) cupos en primera infancia a nuestra zona rural.

Que más les cuento, voy hablar ya lo del CDI.

Bueno honorables Concejales también quiero frente al tema del CDI porque es la meta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 50 de 70

que tenemos que cumplir es radicar y yo se que les suena muy repetitivo pero así está plasmado, radicar ante entes externos la construcción de un CDI y con mucho respeto quiero aclararles, es radicar mas no construir. En las asesorías que he tenido con ICBF y el arquitecto de la regional Antioquia, yo de una manera como muy soñadora pensé que todo era así tan fácil pero quiero contarles y por eso los invito a que se informen y se contextualicen, la construcción de un CDI para CIENTO CINCO (105) niños es de por lo menos del MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) o sorpresa, a que los acompañen ustedes y los invito honorables Concejales acompañen a nuestros niños y niñas de primera infancia también a gestionar porque entre todos podemos construir un CDI en nuestro Municipio de Bello, tenemos ONCE (11) CDI en el Municipio de Bello y NUEVE (9) hogares infantiles pero por eso requerimos de un presupuesto tan alto para construirlo, nosotros que estamos gestionando con el área metropolitana, el área metropolitana y a esa institucional que se radico es la que nos puede aportar recursos para esto, estamos en una primera fase que ya se culmino, vamos a continuar y no vamos a bajar las manos para que el área metropolitana a través de su director el doctor Eugenio Prieto también nos acompañe y podamos también hacer un enlace desde el area metropolitana con gobernación.

Entonces eso pues quería como dejarles muy claro, nosotros hemos tenido articulaciones permanentemente con ICBF, remisión de casos, acompañamos a los operadores. Entonces por eso nuevamente les repito que para CIENTO CINCO (105) niños es por lo menos MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) que es el costo de su infraestructura.

Pues pudiera ya como el tiempo es tan corto.

Bueno frente al año anterior y ustedes tuvieron conocimiento, es que nosotros tuvimos un presupuesto para acompañar a nuestro CDI pequeños exploradores que es propiedad del Municipio y tuvimos pues todo lo que requería pequeños exploradores para poder brindar una atención de calidad a nuestros niños y niñas del barrio Zamora Santa Rita.

Tengo un listado de cosas pues y temas pues que acompaño desde la primera infancia y voy a decirlo rápidamente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 51 de 70

- ICBF.
- Tenemos con el área.
- Con gobernación.

Yo pertenezco, soy delegada para la mesa departamental de primera infancia que inicia el 12 de Marzo, también con la primera dama de la Alcaldía de Medellín gracias a un foro en el que asistí el año pasado y estoy gestionando también con la Alcaldía de Medellín ya que ellos tiene un acompañamiento para las familias con un programa que es tejedores de sueños o tejiendo hogares perdón y ellos tienen un trabajo articulado con las universidades a nivel nacional, entonces las quiero traer aquí también para Bello.

La verdad que gracias, tengo corazón de niña y la verdad que les agradezco mucho y valoro mucho el respeto y que hay permanecido en este recinto para poder escucharnos y poder conocer todo nuestro programa, si tienen alguna pregunta aprovecho aquí al honorable Concejal Octavio que ha sido el único, a no perdón tengo dos Concejales muy comprometidos y con todo el respeto que se merecen, el Concejal Octavio visito mi oficina, ustedes conocen la oficina de primera infancia, yo no los he visto. Entonces que rico que bueno.

Y la Concejala Lorena que también a acompañado el programa de primera infancia, tenemos un operador que realiza capacitaciones gratuitas a nuestros agentes educativos de primera infancia en Bello.

Entonces muchas gracias y los espero en primera infancia para que jueguen con nuestros niños y niñas y disfruten de este mes de la niñez.

Que Dios Los Bendiga.

Gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 52 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal en su segunda intervención Bladimir.

TIENE LA PALABRA E HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Doctora Mónica yo soy uno de los que ni a su oficina ni a ninguna oficina voy porque es que yo, mi obligación constitucional es ejercer el control político y en este recinto, de hecho para buscar transparencia en el mismo no tengo porque ir a ningún a oficina de ningún funcionario, primero.

Lo segundo, créame que estoy totalmente contextualizado y tengo el conocimiento claro de todo el proceso de primera infancia, si usted no recuerda yo soy Concejal por segundo periodo y pues no es ni siquiera el momento para contarle en detalle, así usted no lo conozca y lo cuestione mi compromiso con la primera infancia en Bello.

Y también en mi intervención dije que nosotros desde nuestra vocación lo ideal es no llegar simplemente al indicador, yo tengo muy claro porque de hecho estuve en la construcción del plan de desarrollo y su aprobación, el indicador es solo radicar el proyecto, que tristeza entonces que usted tenga en su proceso solamente como objetivo cumplir el indicador.

También tengo muy claro que no es que valga MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) de hecho de las tres propuestas que Conozco hay una de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.800.000.000) otra de MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600.000.000) y otra de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.200.000.000) dentro de los tres sueños de CDI que tenemos en Bello, donde uno de los casos importantísimos en ese proceso de esos procesos que en su momento adelantamos con el doctor Hugo Díaz en el periodo anterior, luego con la doctora Luz Elena de la cual me parece a mí y hago ahí la anotación que con ella no se aprovecho

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 53 de 70

las súper relaciones que tenía en Bogotá pero alcanzamos avanzar algo, el case importantísimo era de los dos lotes o terrenos que tenemos o que teníamos para proyecto de esto.

Créame que este humilde servidor, este Concejal, desde esta humilde cual en el tiempo que he estado en este Concejo he aportado y he dado en lo que ha estado en mi capacidad para intentar que un ítem tan importante en términos sociales avance en nuestra administración, e insisto creo, estoy angustiado y triste porque en este periodo no hemos avanzado como yo lo pensé y tenía la confianza que iba avanzar.

Y lo de la gestión, es que la gestión es responsabilidad de ustedes, de ustedes la administración, de ustedes, nosotros desde la clase política como bien hemos intentado hacerlo en su momento con nuestra senadora la doctora Olga Suarez quien fue inclusive quien nos ayudo en el periodo anterior y mientras fue senadora con temas muy importantes de primera infancia y sé que el equipo liberal con el doctor John Jairo Roldan también, pero son ustedes los que tienen que abrir esos espacios no somos nosotros los Concejales.

Entonces veo que cada uno de los cuestionamientos que usted nos acaba de hacer a los Concejales por lo menos por parte mía están fuera de lugar y si su intención era buscar respeto por parte de los Corporados para un programa tan importante incluso me atrevería a decir que los 19 Concejales asumiendo posición en coalición hemos demostrado aquí siempre un compromiso con este tema, nunca, nunca en esos tema hemos entrado en debates sino siempre en el escenario de mejorar.

Así doctora Elda que yo si le pido el favor, usted dentro de su sabiduría de directora dentro de este proceso nos ayude a que avancemos y que en Noviembre la tónica de ese proceso sea mucho mas ubicada. Entre otras cosas porque mire una de las situaciones más tristes que en estos momentos me tiene y hay si entro en un tema muy puntual que usted misma acaba de tocar y es el apoyo para la primera infancia en el tema de las aulas de apoyo para las instituciones educativas públicas, una situación que es bien fuerte y que es de bastante responsabilidad porque inclusive es la única herramienta que en este momentos tenemos para identificar posibles discapacidades en los niños y niñas de los colegios intentar buscar cómo ayudarlas y sacarlas para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 54 de 70

adelante como en su momento lo logramos con ese gran programa que la administración del doctor Oscar Andrés en cabeza de la doctor Gloria Montoya en su momento lo vivimos con cien pies; ahora es la única herramienta que tenemos y hasta donde tengo yo entendido inclusive usted también lo acaba de manifestar apenas va arrancar ahora el 28 de Marzo, estos tres meses han estado todos estos niños y niñas desprotegidas sin profesionales de apoyo y sin que estos procesos estén verdaderamente estructurados, fundamentados y ya en proceso en cada uno de nuestras instituciones educativas, por ende entonces todo el proceso de discapacidad en ese ítems precisamente esta totalmente débil y si usted se va andar todas las instituciones educativas los rectores andan pidiendo eso a gritos porque esa debilidad lleva a que inclusive no puedan hacer unas calificaciones y unas clasificaciones en términos médicos, científicos por términos cognitivos con cada uno de los niños.

Entonces discúlpeme yo soy Concejal de la coalición, yo creo que a nadie le queda eso, tiene la menor duda pero eso no me quita la sensatez para reconocer nuestras debilidades y en una actitud muy humilde pedirles a ustedes, cada uno de ustedes funcionarios que hombre nos pellizquemos y nos metamos en el cuento este año último que tenemos para intentar sacarle al estado y generar los mejores impactos y que en noviembre ustedes vengan y digan aquí por lo que el Concejal Bladimir en enero nos dijo dimos un poquito más de nosotros y miren los resultados, por el beneficio de nuestra sociedad, pero si lo vamos a tomar así doctora Elda créame que estamos, quedo mas altamente preocupado y triste porque esa no es la actitud, yo aquí no estoy cuestionando ni diciéndole las cosas están malas ni culpan do a nadie, estoy pidiendo que nos pellizquemos un poquito más y quedemos más allá del indicador y créame, créame doctora Elda y usted sabe de términos políticos, que la situación que acabamos de vivir con la doctora Mónica hoy puede dejar unas grandes consecuencias y eso me pone más, me preocupa más porque inclusive no es el escenario para vivirlo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 55 de 70

Falta alguien más doctora Elda.

Listo, ok.

Con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CLAUDIA VANEGAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Buenos días honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Presidente usted es tan amable.

Para terminar lo de la doctora Mónica Vélez, presentarle disculpas a los honorables Concejales, es la poca experiencia que ella tiene en un recinto cierto, pero si necesitan más información, más detallada con mucho cariño se la hacemos llegar físicamente, por correo o como lo requieran y presentarle disculpas a todos los honorables Concejales, yo llevo DOCE (12) años en el Municipio de Bello y unos cuantos me han visitado pero no quiere decir que ellos no se interesen por los programas, para eso tienen un plan de acción que ellos se enteran del presupuesto de los programas de cada dirección, entonces no hay que cuestionar a ningún Concejal porque ellos acá es donde hacen los debates para poder que nosotros podamos gestionar, ellos han sido muy, muy respetuosos y muy generosos con nosotros, lo digo por mi experiencia que como secretaria de la mujer que fui en años anteriores siempre, siempre me han respaldado muy respetuosos, de verdad que les pido disculpas por la funcionaria.

Y también quería como aclararle a la Concejal Lorena y a Bladimir que gracias por preocuparse por la infancia, vamos hacer una campaña de mendicidad, ya hemos hecho varias reuniones con el ICBF, con gobierno, con el área metropolitana, con muchos entes externos porque nos preocupa que los niños estén todo el tiempo de cafetería en cafetería, en los buses, todo pidiendo, lamentablemente vamos hacer una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 56 de 70

campaña de la mendicidad y otras campañas que ya estamos trabajando con todo el equipo de trabajo de infancia y adolescencia, de verdad que nos preocupa muchísimo ese tema y gracias a ustedes por darnos las sugerencias, por aportar, de ustedes es que aprendemos, al contrario me encanta cuando los Concejales nos exigen porque de los errores se aprende.

Ahora doctora Claudia Venegas a darle los más sinceros agradecimientos al Concejal Octavio Jiménez por darnos esas felicitaciones como gerencia, es un trabajo muy duro de verdad que nos toca una responsabilidad muy grande como las cinco direcciones que como gerente me toca liderar cierto pero tengo un equipo de trabajo muy comprometido, muy querido, también como decía el doctor Bladimir falta más compromiso y es verdad, muchos se relajan y creen que porque son contratistas no pueden cumplir horario entonces hay que exigirles, se les está pagando con nomina del Municipio, por favor más responsabilidad y ustedes tienen toda la razón.

Ahora con desarrollo económico la doctora Claudia Venegas les va dar respuesta de turismo y de parapentismo.

Gracias.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CLAUDIA VANEGAS DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GERENCIA DESARROLLO Y PROGRESO

Buenos días honorables Concejales.

Un saludo muy especial a a mesa directiva, a todos los compañeros de la gerencia de progreso e inclusión social.

Es muy importante para mi darle respuesta a todas las inquietudes que surgieron en el tema de desarrollo económico en la dirección que lidero para que ustedes queden pues como satisfechos y cualquier otra inquietud pues no la hagan saber.

Con respecto al lote donde opera el parapentismo, este lote esta en extinción de dominio, fuimos a la ciudad de Bogotá a la SAE (SOCIEDAD DE ACTIVOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 57 de 70

ESPECIALES) donde antes era la dirección de estupefacientes y nos damos cuenta pues que el lote tiene muchos enredos, nosotros tenemos la matrícula inmobiliaria y con ella fue que hicimos pues toda la investigación. El año pasado para eso no a ser de la SAE sino de la fiscalía, pero desde la administración Municipal venimos gestionando para que entre entidades públicas nos colaboremos y sea entregado a la Alcaldía de Bello en calidad de comodato y ya en esta situación de entregándonos en comodato el lote poder operar este turismo de aventura.

También estamos con la dirección de catastro averiguando todos los predios que hayan en el corregimiento de San Félix para así poder llegar y pasarle un informe al señor Alcalde y nuestra gerente para que ellos decidan qué hacer con esos lotes que son de la administración y los vamos a explotar en el área de turismo ya que es una línea de desarrollo económico tan importante y que se ha venido fortaleciendo y que ya entramos a ser parte pues del corredor turístico Antioquia Choco.

Estamos pendientes de la visita también de la segunda visita del ministerio de turismo del área de fon tour para que vengan y nos certifiquen los otros corredores, los otros sitios y atractivos turísticos.

También por el área de la dirección de desarrollo económico hemos gestionado recursos, si bien es cierto todo lo que ustedes manifestaron hoy acá los pocos recursos que tenemos de SGP y de RP, también nosotros como gerencia y como administración Municipal gestionamos recursos ante los entes gubernamentales y es así donde el año pasado también encontramos que fon tour nos dio para el congreso, el primero congreso que se hizo acá de turismo y aventura, CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 110.000.000) y la Alcaldía Municipal pues coloco una disponibilidad de SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000).

Este año vamos hacer la gestión también para conseguir otros recursos importantes para el segundo turismo de aventura pero también a la vez unos recursos para unos proyectos importantes como es el punto de información turístico. Ahorita lo decía nuestro Concejal Octavio muy bien que en otras ciudades dan como un matita, dan como una guía de todo lo que es turismo en la ciudad y Bello ahorita no lo tiene; déjeme decirle doctor Octavio Concejal que ya en este momento instalaron el punto e

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 58 de 70

información turística en San Félix y nosotros desde la gerencia estamos haciendo toda la gestión correspondiente para acceder a esos recursos para el segundo punto de información turística acá en la zona urbana, entonces ya vamos a tener una persona que va estar como guía entregando el mapa, hablando de nuestra ciudad y de todos los sitios turísticos que tenemos.

También por el lado que tenemos en fon tour nos han ofrecido el ministerio de turismo el 80% para la consecución de los recursos de obras de infraestructura física y la Alcaldía Municipal podría aportar el 20% para ese proyecto, también estamos en conexiones y hablando con la gerencia de proyectos para que ellos puedan formular por la MGA y pueda ser presentado este proyecto también y con la ayuda de Dios pues este año si lo logramos.

Y también estamos pendientes de otra visita que vienen de Bancoldex, Bancoldex a venir a nuestra ciudad, se va reunir con nosotros también para el tema de la consecución de recursos en el área de desarrollo económico.

Y aparte de eso pues también cambiando de tema de turismo al banco de soluciones, se han hecho gestiones pertinentes ante la gobernación de Antioquia para que funcionemos el banco de soluciones de los Bellanitas con el banco de la gente y más o menos unos DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) podrán ser operados por nuestro banco de soluciones Bellanitas este año.

Muchas gracias por su interés, muchas gracias por estar tan pendientes después de esta línea de desarrollo económico ya la orden en lo que les pueda servir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted doctora Claudia.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 59 de 70

TIENE LA PALABRA E HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Esta es mi segunda intervención pero prometo ser muy corto.

Lo que pasa señor Presidente es que no quiero dejar pasar un suceso tan bochornoso y penoso como el que acaba de acontecer con la doctora Mónica, hombre y sobretodo hoy un día que estamos conmemorando precisamente a la mujer, que públicamente se haga un maltrato porque así lo sentí y no estoy pidiendo ni mucho menos que me aprueben los demás, es una percepción personal y yo quiero ofrecerle como Concejal, solo yo, no tiene que estar de acuerdo nadie más conmigo, pero si doctora Mónica quiero ofrecerle disculpas, yo le entendí a usted cuando usted se refería a las oficinas, esa mas usted utilizo después una tarea esencial, vayan jueguen con los niños, o sea yo nunca entendí que hacia parte de alguna treta o de alguna situación alejada a esto y no solamente eso doctora Mónica sino también yo le doy a usted la razón porque yo he sido critico muchas veces de la falta de respeto de algunos Concejales incluyéndome que nos vamos o que estando no estamos; entonces cuando usted tuvo el valor de decir gracias por prestar atención, gracias por quedarse, yo sé a qué se refiere y no pretendo tapar el sol con un dedo doctora Mónica, yo se que aquí hay Concejales que no están, que se van porque tienen cosas que hacer, yo también las he tenido que hacer, pero hay otros que estando tampoco están y a eso se refería usted y yo le entendí el mensaje doctora; aun así no fuera y que no tuviera la razón hombre el mero hecho de una cercanía y de una sensibilidad en el día de hoy con ustedes las mujeres yo creo que fue grotesco lo que sucedió hace unos minutos con usted doctora Mónica en este recinto de la democracia.

Solamente era dejar esto señor Presidente sin querer crear más polémica pero desde esta curul me sentí agredido también por lo que sucedió hace pocos minutos en el recinto.

Gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 60 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

No sé si quiera redondear o ya.

Le concedo el uso de la palabra por favor redondeemos el tema.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ... DE LA GERENCIA DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias señor Presidente.

Como se toco el tema como el de habitante de calle no queríamos dejar pasar la oportunidad de decirles que en el momento de hacer la caracterización 2017, caracterizamos TRECINETOS ONCE (311) habitantes de calle y en este momento en el desarrollo de las actividades de esa área tenemos CIENTO VEINTE (120) habitantes de calle mas, decirles que hacemos parte de la mesa metropolitana para atender el habitante de calle y de que el compromiso continua, obviamente es una cuestión de también diversificar con las familias y a su vez atenderlos efectivamente.

Sabemos que el tema de habitante de calle es complejo porque muchas personas no desean ser caracterizados, otros no desean ser atendido, otros es una situación compleja de entender en cuanto personad que tienen la capacidad de no ser habitante de calle y deciden serlo, pero las apreciación que tuvieron respecto a ese tema deseamos la verdad que con la caracterización y las acciones que estamos adelantando a corto tiempo poder tener un inicio a la política para habitante de calle y a su vez reconocer que el tema de los Venezolanos y el tema de la población indígena aca a nivel del Municipio nos ha impactado también negativamente y por eso en la misma línea que decía la doctora Elda de la campaña que se va adelantar contra la mendicidad vamos a ingresar ese componente para que atendamos de verdad que no es dando dinero en las calles o dándole algo a los habitantes como solucionamos el problema.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 61 de 70

Entonces pienso que por ahora es hacer una campaña y concientizar a las personas frente a esta problemática que hay en el Municipio.

Pido nuevamente la palabra señor Presidente.

Hubo un tema que toco la Concejal Lorena muy respetuosamente respecto al tema de los grupos étnicos del porcentaje no cumplimiento, a lo mejor no me hice entender muy bien y la compañera ya se lo va ampliar.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YASI RODRIGUEZ DE LA GERENCIA DESARROLLO Y PROGRESO

Muy buenos días para todos y para todas, honorables Concejales gracias por permitirnos exponerles a ustedes el plan de acción que tenemos para este año.

Para dar respuesta a dos ítems que nos plantearon.

El primero hacia relación a las acciones afirmativas y como nos dice el plan de acción que se debe pasar cumplidas al menos el 75% de ellas; no significa que el 100% no se vaya a pasar, sino que él nos exige el 75% porque el plan tiene una vigencia 2010 – 2020, es decir que el próximo año en el 2020 hay que volver a evaluar y evaluar para volver hacer los diagnósticos y el ajuste para lo que va ser el nuevo plan decenal, sea un plan decenal o quincenal. Entonces nos da la gabela de que presentemos el 75% y si tenemos que hacer algún ajuste ya aporta de cerrar finalmente el plan decenal nos lo permite hacer el próximo año con el 25% restante.

Ahora bien, el apoyo a la educación superior para los jóvenes que planteamos en nuestro proyecto de fortalecimiento institucional se ven acompañando el grupo poblacional en ese grupo hectario valga la redundancia, a través de los avales para el ingreso a la universidad de Antioquia, por si algunos no los sabían les contamos que la universidad de Antioquia tiene una acción afirmativa en donde permite que por carrera entre un joven afro, para eso necesita estar avalado por una organización de base; estos avales se están entregando para este semestre el 18 de este mes para los que nos ayuden a multiplicar la información, 18 de este mes 4:00 de la tarde en casa afro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 62 de 70

estaremos haciendo la reunión informativa para este primer semestre, el año pasado avalamos 90 y tuvimos el placer de que DOCE (12) de los chicos que fueron avalados pasaran a la universidad de Antioquia.

En esta primera etapa también del ingreso a la educación superior acompañamos a los chicos para la elaboración de sus proyectos para los créditos condonables del ICETEX, el ICETEX tiene unas becas que se llaman becas para comunidades negra pero exigen que elaboren un proyecto social y comunitario.

En casa afro se realiza algo que se llama laboratorio de formulación de proyectos e donde los acompañamos en la escritura de este proyecto para que lo puedan presentar.

El año pasado acompañamos DIECISEIS (16) y CUATRO (4) de ellos fueron otorgados pues entre los DIECISEIS (16) que acompañamos.

Los invitamos entonces a que si nos puedes ayudar a multiplicar para nosotros maravilloso.

Espero que con esto pues fueron respondidas sus cuestiones.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABAREZ RUIZ GERENTE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias Yasi Rodríguez.

Para la respuesta del honorable Concejal Alex Varela, las mesas inter religiosas que bien pertenece a este grupo de la dirección de participación ciudadana, tenemos ONCE (11) reuniones que ya las hemos realizado con ellos, faltan CINCO (5) y el total son de DIECISEIS (16). Ya se está adelantando el decreto para la legalidad de la mesa del Municipio de Bello, ellos plantean que sean incluidos en todos los programas y proyectos con los jóvenes en todos los programas del Municipio de Bello de todas las secretarías, tanto en salud, en educación, en desarrollo económico, en todas las direcciones que es nuestra gerencia que nos compete y nos manifiestan eso, yo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 63 de 70

inclusive estuve en una dirección con el señor Alcalde y con ellos el año pasado y de verdad que nos encanta tener todos estos grupos religiosos porque es que somos todos como dice usted, somos todos y esa es la importancia de todo nuestro Municipio de Bello de Bello ciudad de progreso y para eso estamos nosotros los funcionarios, los secretarios de despacho, los Concejales que nos preocupa mucho el bienestar de una comunidad y de un Municipio, de verdad les agradezco muchísimo al señor Presidente, a los honorables Concejales, a las Concejales, a mi equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan por habernos escuchado y darles un feliz día a todas las mujeres por el día 08 de Marzo día internacional de los derechos de las mujeres, hoy conmemoramos la lucha de todas aquellas que murieron por defender nuestros derechos.

Que vivan las mujeres del Municipio de Bello.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle a usted doctora Elda por acompañarnos en casi una semana de socialización, una semana exacta de socialización frente a la gerencia y todas sus direcciones y agradecerle al cuerpo y al equipo técnico también de esta gerencia que nos acompañaron presentándonos todos sus planes de acción para esta vigencia.

Desearles éxitos, esperemos que en noviembre, en octubre, noviembre cuando volvamos podamos tener excelentes resultados y todo esto nos sirva para fortalecernos como personas y podamos cumplir los indicadores que finalmente los que se benefician es la comunidad en general.

Por favor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 64 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si señor Presidente hay comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Démosle lectura por favor.

Bello 05 de Marzo de 2019

Honorables Concejales
Ciudad de Bello

Asunto: invitación inicio de obra vía regional oriental norte.

Cordial saludo.

El área metropolitana del Valle de Aburra les invita a participar del inicio de las obras de la vía regional oriental norte que se realizara el próximo martes 12 de marzo a las 10:30 de la mañana en el predio Tulio Ospina carrera 45 numero 38 – 137 contiguo a la urbanización la Vida es Bella.

Desde la administración de Bello, Bello ciudad de Progreso acompañaremos el comienzo de este proyecto de conectividad vial, Deseamos que con la presencia de todos ustedes evidenciamos el compromiso que tenemos con el progreso de nuestra ciudad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 65 de 70

Agradecemos su presencia

CESAR SUAREZ MIRA
Alcalde de Bello.

Esta leído el comunicado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay algún otro comunicado?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En proposiciones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 66 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA E HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Presidente un poquito preocupado por lo que he venido diciendo hace poco días y que creo que vamos a tener que ir hondando en este asunto como que cada vez más, en el sentido señor Presidente, lo dije y hubo quienes se molestaron cuando dije que pareciera ser que este Concejo es un apéndice de la administración Municipal, pero el problema señor Presidente es que los hechos realizados no dejan más que ver en ese asunto; mire la personería Municipal mando un comunicado señor Presidente en el reglamento interno de nuestro Concejo, yo vuelvo al reglamento interno, hay unas funciones adscritas al secretario general del Concejo y una de esas funciones porque ojo tanto en el numeral 20 como en el numeral 25 del artículo donde están las funciones del secretario general del Concejo claramente dicen.

1. leer todas las comunicaciones que lleguen a la secretaria general y sobretodo donde se nombra los Concejales. Ahí no está diciendo que el secretario haga el debido ejercicio para ver si lee o no lee el comunicado que fue lo que paso en esta ocasión, la responsabilidad del secretario era leer el comunicado independiente si es falso o es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 67 de 70

verdadero, si es falso entonces tendremos nosotros que llevar un comunicado al personero Municipal diciéndole señor Personero usted es un mentiroso porque eso que usted está diciendo es mentiras; pero no es tarea del secretario gestionar los comunicados, dar respuesta porque tengo entendido que dio una respuesta a la personería y nunca nos dimos cuenta del comunicado que iba dirigido a nosotros los Concejales.

En el numeral 25 por favor leamos el reglamento interno, si hay una facultad pero es cuando ese comunicado compete netamente a la secretaria general, será el secretario general el que de la solución o respuesta pertinente a ese comunicado que le llega es a él.

Ahora no se lee el comunicado, el doctor Mosquera viene aquí y no lo dice, no sé cuántos de ustedes estaban cuando él lo dijo, hombre no leyeron el comunicado que era diciendo o una verdad o una mentira, el señor personero que durante un mes estuvimos sin póliza de vida cierto, o una verdad o una mentira pero una de las dos y había que investigar eso; se da una respuesta desde la secretaria y el personero manda un oficio diciendo no señor secretario sujétese a las disposiciones que a usted le competen y lea por favor, le exige el personero que lea el comunicado ya no solamente el comunicado sino también el oficio, atención ni el comunicado ni el oficio se han leído señor Presidente.

Entonces hombre vuelvo y dijo puede que, qué pena me pueden decir que es que el personero mando ahí una mentira, no léanoslo, léanoslo, léalo y seremos nosotros los que entonces haremos las respectivas investigaciones para determinar si el personero está mintiendo o no está mintiendo, pero no que porque el personero lo mando yo solucione, yo averigüe y entonces dije y en las averiguaciones que hice me di de cuenta que ya habían pagado y entonces no leo el comunicado, no. Los comunicados señor Secretario, señor Presidente deben de leerse y máxime cuando este ya tenía no solamente el comunicado sino un oficio también.

Entonces yo se que molesto un poco con este asunto pero hombre esto es un Concejo Municipal y esto es muy aparte de la administración Municipal, nosotros tenemos un reglamento interno, nosotros tenemos unas leyes que son las que nos dan a nosotros

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 68 de 70

la autonomía para poder participar y para poder ejercer independiente a la administración Municipal, no podemos estar esperando que si lo que llega aquí le cae bien o no le cae bien, no, no, no, no, yo sé que hay que resguardarnos y aquí estamos en una actitud positiva, estamos en una actitud constructiva, de respeto pero leamos los comunicados y si es una mentira del señor Presidente pues leámosla para poder decirle señor Personero usted es un mentiroso hermano esto no es verdad, pero que se hagan las cosas señor Presidente como deben de hacerse.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún otro Concejal con alguna otra observación?

Yo quiero darle claridad frente a eso, lo que pasa, yo se que a usted le conto el honorable Concejal Carlos Mosquera acerca y se le conto, él fue el que puso en contexto eso, cuando yo le explique lo que había sucedido usted no se encontraba en el recinto y ahí está en el acta si quiere yo ahorita mismo se lo paso. Entonces yo ya les di respuesta frente a eso, si quieren lo volvemos a leer pero ya eso se hizo, el ejercicio se hizo.

Y también quiero agradecerle por reconocer y ojala hubiese tenido usted esa condescendencia que tuvo ahorita con la doctora Mónica el día de mi cumpleaños pero no fue así, entonces yo si quería decirle era que cuando en la ausencia suya nosotros leímos y le dimos solución frente a este tema, yo me pronuncie, es mas yo me apersono del tema de la póliza.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Vea señor Presidente hombre hagamos aquí una de esas pausas que le mandan a uno

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 69 de 70

de contar hasta 10, cada vez crece más y ya voy como en 30. Vea señor Presidente no, primera yo si le pido respeto, yo si me encontraba cuando el doctor Mosquera, si me encontraba doctor cuando el doctor Mosquera lo hizo porque es mas antes de hacerlo me lo dijo a mí y es mas no lo dijo desde la curul de él, lo dijo desde esta curul y si escuche su respuesta. Ahora señor Presidente yo no le estoy diciendo a usted si usted respondió o no respondió, ese no es el meollo del asunto, lo que yo le estoy pidiendo el favor en las tareas que competen y que legalmente deben de hacer es que lean los comunicados, yo no le estoy pidiendo respuestas absolutamente a nadie, leamos los comunicados que eso es lo que venimos hacer acá.

Ahora señor Presidente sobre mi accionar ese es mi accionar y lamentablemente para usted y para muchos otros yo aquí sigo teniendo voz y voto y yo veré cuando sí y cuando no, eso es mi accionar y seré responsable de eso señor Presidente. Pero le pido el favor que no ponga, no ponga señor Presidente primero palabras que yo no he dicho, segundo actos que yo no he realizado y tercero no quiera señor Presidente que yo actué como usted quiera que actué, yo actuó como yo actuó.

Entonces le pido el favor que me respete y volvemos a lo mismo señor Presidente que nos volvamos serios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 08 de Marzo de 2019 70 de 70

Cito para mañana ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co